

Notas del tiempo

Las lluvias rebeldes

Reacias las nubes en soltar sobre la tierra el don de su caudal, don que la naturaleza ha hecho necesario en la economía de su vida material y social, piénsase en lo que prácticamente podría hacerse cuando, como ocurre ahora, la lluvia se resiste y la prolongada sequía resulta un peligro para la buena marcha del régimen agrícola.

La distribución general de las lluvias no siempre acompaña a las exigencias de una comarca, ni a los afanes de los que cultivan la tierra. A merced de las corrientes aéreas, y de la radiación solar, sufren a veces alternativas complejas. Es la depresión de las capas superiores de la atmósfera, en cuyas latitudes se opera el metabolismo de los vientos, la causa principal de que las nubes dispensen, al fin, su bien, premiando el esfuerzo de los hombres. Pero, como ya decimos, el cómputo pluviométrico no está, en algunas circunstancias, a la altura de los cálculos científicos. Es decir, que un país con un régimen de lluvias determinado por una ecuación casi exacta, rompe, a lo mejor, con su ley y cae en el régimen propio de otra región, por trastornos meteorológicos, que si se explican, no producen menos trastornos.

En las zonas de escasas lluvias, donde son más frecuentes estas sequías pertinaces, se ha recurrido a medios artificiales para provocar la lluvia; esto es, favoreciendo las precipitaciones acuosas de la atmósfera.

Todo no ha de ser paliar de política ó de frivolidades; así es que cuando se tropieza con un viejo amigo, siempre más atento al estudio que a la película de la vida externa, de cuya catadura mental y moral es este don Julio Mond, surgen, al punto, en el charloteo los temas que a otras personas fastidian y aburren.

Por los pelos cogemos esta ocasión de decir en letras de molde que don Julio Mond, colaborador antiguo nuestro y eremita jurado de la ciencia y el estudio, es una inteligencia luminica, digna de que su brillo irradiara en vastos círculos de acción. Obrero tenaz del pensamiento, pero practicista de la observación y de la experiencia, toda su vida ha sido un largo vial, consagrado a los trabajos investigadores, a auscultar la naturaleza y sus fenómenos, a transportar a la corriente humana el producto de tan tenaz exégesis mental. ¡Cuántos consejos y observaciones de Mond, cultos y henchidos de saber, hubieran sido utilísimos de haber sido seguidos ó, por lo menos, puestos en práctica para experimentarlos!

Por eso, cuando el capuz del tiempo acusa la lentitud de las lluvias, traemos siempre al recuerdo lo que don Julio Mond nos repitió muchas veces como recurso contra esas nubes que pasan sin descargar, contribuyendo a la torturadora incertidumbre de los campos. Las lluvias reacias se combaten como tantos otros males. Hay una quirúrgica de la ciencia que las vence. Lo peor es renunciar a batallar con ellas. Puesto que los tiempos son de combate, ¿por qué no se batalla contra las nubes rebeldes, empleando esos medios mecánicos que abrirían, para el bien humano, la catarata de los espacios celestes? Esto sí que sería la paz asegurada, la tranquilidad de los campos manumitidos de los desvíos meteorológicos. Procedimientos ya intentados, pero que se pueden perfeccionar.

VERO

ANECDOTARIO

LA TERTULIA QUE SE DENOMINO "EL OASIS"

Fué en el Ateneo donde varios amigos, bien avenidos y tolerados, constituyeron una tertulia nocturna que fué denominada «El oasis». Derivóse esta nomenclatura del propio y singular carácter de la reunión: tranquila, apacible, sosegada, en fin. Y para que el ambiente que la rodeara fuera apropiado, la establecieron en la sala de la Sección de Música, allá en lo más recóndito y apartado de la casa, donde no llegaba el bullicio de la apasionada discusión promovida en otros salones más concurridos y a donde no podría arribarse sino atavesando innumerables y oscuros pasadizos.

Conformes con el carácter árabe de los oasis, eran los nombres de «palmeras» que dábamos a las anchas butacas que ocupábamos, significando que vivíamos a la sombra de tan gentiles plantas, y aquellos que adoptábamos de Avicena, Al-Motamid, Averroes, según que fuésemos médicos, poetas ó filósofos quienes los ostentásemos, exceptuándose el maestro de capilla de la Catedral, don Eduardo Torres, a

quien llamábamos en latín macarrónico Magister Coralis, por su condición sacerdotal.

Eramos fundadores de la sosegada tertulia, con el ya mentado maestro Torres, el sabio médico y catedrático, ex rector de nuestra Universidad, Dr. Lupiáñez; el culto literato don Eduardo Riano, el simpático y sutil Alfonso Zbikowski, el prestigioso arquitecto don Jesús Yanguas, el notable tenor Arévalo y nosotros. Luego fueron engrosando la reunión el distinguido letrado señor González Vicente; el veterano escritor y por entonces interventor de fondos municipales del Ayuntamiento de Utrera, acabado de destituir del dicho cargo, señor Tiscar; el esclarecido artista y profesor don Félix Lacárcel, y otros no tan asiduos concurrentes. La reunión sufría eclipses durante los veranos, y cuando se reanudaba en los otoños siempre se notaba la falta de alguno de los anteriormente asiduos, hasta que, por último, no permanecimos fieles más que los fundadores.

La entrada de un nuevo era festejada por todos, imponiéndosele la obligación de aportar a la fiesta una buena ración de dátiles y alguna copita de aguardiente, aunque esta clase de bebidas fuese allí una cosa exótica. Además, en la fiesta se le imponía el nombre árabe que le cuadrara, dejando de ser considerado como beduino.

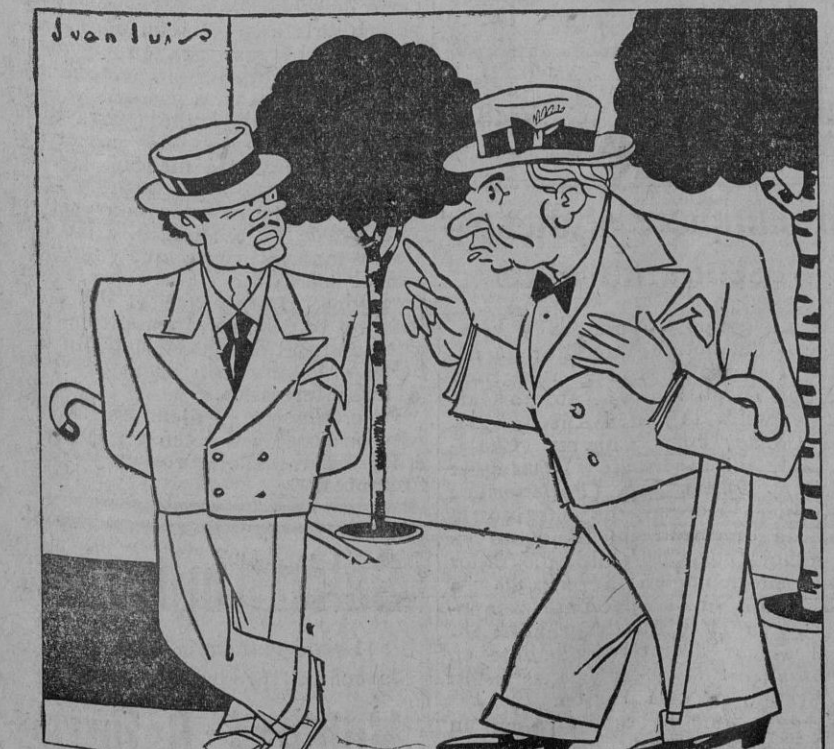
No son para contados los ratos agradables y felices que se disfrutaban en aquella tertulia. Don Gabriel Lupiáñez nos recreaba con su extensa y bien cimentada cultura y con su bello decir; el maestro Torres nos cautivaba con los nuevos «pasadobitos» que acababa de componer para ayudarse a aumentar sus ingresos; don Eduardo Riano nos ensimismaba con sus extrañas y profundas filosofías; el señor Tiscar nos solía entretener contándonos su vida pasada en París, compañero de Bonafonx y de Ricardo Fuentes en la casa eitorial «Garnier» y nos alteraba un tanto los nervios con sus gritos cuando narraba los incidentes de sus recursos contra el acuerdo de su cesantía tomado por el Ayuntamiento de Utrera. Y, en fin, Yanguas y Zbikowski nos volvían a la calma interpretando a Schubert en la pianola.

Numerosísimas veces se veían interrumpidas nuestras conversaciones con la presencia del prestigioso crítico musical don Luis Rojas, acompañando a los más insignes intérpretes del divino arte y del canto, ya españoles, ya extranjeros, que actuaban en alguno de los teatros de nuestra ciudad, y así conocimos a Falla, Sadkó, Griff, Casadó, Brailausky, en inolvidables noches de recordación imperecedera.

Mas no dejamos tampoco de recordar aquellos nuestros sueños benditos y puros como sueños de ángeles. Nos encontrábamos nosotros en el período de más trabajo y lucha de nuestra vida y llegábamos a la apacible reunión rendidamente cansados. Lo muelle de la butaca, el sosiego que se respiraba en todo y la radiante luz de un foco eléctrico que hería fuertemente nuestra retina, nos convidaban a cerrar los párpados, y nos quedábamos profundamente dormidos.

Y llegada la hora de la partida, marchábase los demás contentillos, no sin antes dejar á obscuras la habitación.

¡Mas cuán dulce era luego nuestro despertar entre aquellas sombras movido nuestro ánimo a reír la ocurrencia!



ARBITROS DE LA MODA

—¿Cómo se llevarán este año los abrigos?
—Lo mismo que el año pasado. ¡En cuanto uno se descuida!

Museo Naval en Sevilla

En Sevilla, por la envidiable posición geográfica que tenemos, y, finalmente, porque el noventa por ciento de la exportación é importación en territorio español se hace por vía marítima.

Muchos datos, y bien elocuentes por cierto, podríamos aducir para justificar la imperiosa necesidad de prestar una más destacada atención a los asuntos navales; pero tal vez baste con decir que de los 19 millones de toneladas movidas a través del mar en España, durante el año 1932, que importaron 700 millones de pesetas, nuestra bandera tan sólo percibió 200; en aproximada proporción se repartieron los 60 que los españoles gastaron, en igual período, viajando por mar. Dejamos, pues, a la consideración del lector las cifras citadas.

Por eso, porque el abandono de todo cuanto con el mar se relaciona es una continua sangría que contribuye a desnivelar la balanza de la economía española, agravándola aún más, nos felicitamos de tal moción, que contribuirá—¿por qué dudarlo?—a la campaña marítima que tanta falta está haciendo.

Fomentemos el entusiasmo por el mar y sus riquezas; despertemos la conciencia nacional de espaldas al imperio de Neptuno; hagámonos ver lo que para nosotros son y representan nuestras costas, nuestros puertos, nuestros buques... Hagamos patria y pensemos que España no será cotizada, en el orden internacional, mientras que no tengamos Marina de guerra y que ésta tiene por base la mercante, hoy en crisis.

Eduardo Velázquez.
Sevilla, 13 Noviembre 1935.

Sevilla, 13 Noviembre 1935.

Veinticuatro heridos en un choque de tranvías

Madrid 14.—Anoche al pasar por la Cuesta de San Vicente un tranvía se le rompieron los frenos y emprendió vertiginoso descenso. Dicho tranvía fué a chocar con otro que subía por la Cuesta y al que igualmente se le rompieron los frenos.

Los pasajeros de ambos coches, poseídos de pánico, comenzaron a gritar y algunos de ellos se arrojaron de los vehículos, resultando lesionados.

Los dos tranvías fueron a chocar con un tercero, produciéndose un grave choque.

A consecuencia del accidente resultaron veinticuatro heridos, seis de los cuales se encuentran en grave estado.

Los coches sufrieron grandes desperfectos.

La próxima Conferencia naval

Londres.—El Gobierno americano ha hecho saber al Gobierno inglés que los Estados Unidos se proponen estar representados en la Conferencia naval que debe reunirse en Londres el próximo 5 de Diciembre.

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS OJEADA RETROSPECTIVA

14 DE NOVIEMBRE DE 1910

«Ni un rasgo saliente da de sí el día. Caen de vez en cuando pequeños chubascos. Se entolda el cielo de nubes y sale el sol. Los proyectos de excursiones campestres se malogran. Día triston de Noviembre. Hosco, desapacible. Ni de en-

cargo para entregarse de lleno al dulce placer de no hacer nada. Gente en los teatros, en los cafés, en las calles. Los paseos desiertos. Las funciones teatrales vespertinas muy animadas. Impresiones, acontecimientos de interés ninguno.» Esta era la semblanza del 14 de Noviembre de 1910.

—En el Hotel de la Paz se reunieron los señores que formaron parte de la Comisión gestora de la Exposición Hispano-Americana y los representantes de la Prensa, para celebrar en un acto íntimo, el feliz resultado de sus trabajos.

Al almuerzo asistieron los señores don Miguel Quesada, don Luis Rodríguez Caso, don Narciso Ciárriz, don José Laguillo, marqués de Gandul, don Manuel Rojas Marcos, don Manuel Corbató, don Fernando Silva, don Juan Parody y don Ramiro Guardón.

—En el Centro conservador se dio una conferencia el laureado poeta don Santiago Montoto de Sedas.

Versó su disertación, sobre la vida del poeta italiano Giovanni Prati. El señor Montoto de Sedas fué muy apaludido.

—Noticias recibidas de Méjico, daban cuenta del fallecimiento del diestro sevillano Manuel Corzo (Corcito).

Las alcaldes de Francia se reunirán en Congreso

París 14.—Se concede gran importancia a la acordada reunión de los alcaldes de Francia, que tendrá lugar en los días del 20 al 23 del mes actual.

Este Congreso se celebrará en el Ayuntamiento de París y será presidido por Mr. Marchandean, alcalde de Reims. A él concurrirán todos los Municipios de Francia.

EL CASTILLO DEL DIABLO es el título de nuestro folletín

J. Muñoz San Román.

INFORMACIONES VARIAS

ACTUALIDAD DEPORTIVA

Después de la segunda jornada de Liga es posible que se aclare algo un panorama hasta ahora bien confuso

Ante la primera jornada de Liga muchos pronosticadores se cubrieron con la capa de una discreta prudencia. Y no es que dejasen de existir los favoritos en cada caso. Todos sabíamos, poco más ó menos, cuáles eran los equipos que debían hacer de abisinos... aunque nadie pudiera sospechar que entre los probables abisinos hubiese tantos Guggas...

Ellos, los pronosticadores, nos prometieron salir del caracol de su expectativa ante la segunda jornada. Creemos, sin embargo, que el tiempo ligero ó ligustista se ha encerrado en agua, y que es ante la segunda jornada cuando nos faltan elementos de juicio para todo pronóstico...

Convenimos en que la primera jornada de Liga salió un poco superregional para la nueva aventura pronosticada de ahora. Aguardemos, sin embargo, á que después de la segunda jornada la seriedad se imponga y que seamos en la Liga un poco menos ingleses...

Claro que la Liga puede permitirse el lujo de ser todo lo superregional que quiera, sin que por ello deje de ser Liga.

Obsérvese si no cómo el clima futbolístico ha cambiado radicalmente. Ya el domingo último, al entornar sus párpados, sorprendió á la consabida procesión de aficionados pendientes de las pizarras...

Es que la Liga, si se comporta formalmente, está bien. Si todo lo toma á broma; si el termómetro del prestigio comparativo de los señores Clubs pierde la razón, entonces... está mucho mejor.

Aunque la viscera cordial peligró...

No puede negarse que para empezar ya estuvo bien la primera jornada.

La cosa es posible que quede ahí... O que se hinche...

Se hinchará para el Sevilla? Francamente; nuestra obligación, como la de todo buen aficionado, es creer que no. El Sevilla aspira, muy merecidamente, á hacer un buen papel, y para ello es indispensable no perder partido en casa.

Es cierto que todos los enemigos en la Liga son difíciles. No es menos cierto que de entre los difíciles, el Oviedo lo es más que casi todos—entre los favoritos para el título figura—. Tampoco deja de ser verdad que el Sevilla tiene algunas bajas de importancia.

Pues bien, á pesar de todo, creemos en la victoria del Sevilla sobre el Oviedo.

Es, sencillamente, que la necesita mucho. Y ya se sabe lo que es la necesidad en fútbol...

En Valencia no tuvieron suerte los sevillistas. Una baja á los diez minutos de juego y de tanta importancia como la de Campana, cuando éste actuaba magníficamente, debió pesar mucho material y moralmente.

Ahora, recompuesto el cuadro, con la reaparición de Fede en los medios y el aliento de su público, ha de variar mucho el rendimiento del conjunto.

Por ello cabe confiar mucho en que el Sevilla incorpore á su haber los dos primeros puntos, ya que si el ataque ovetense, con Lángara en el vértice y apoyado por una línea media en la que figura Soladredo, ha de ser grandemente peligroso, el Sevilla tiene un guardameta que con una regular actuación de sus defensores puede neutralizar como ningún otro la eficacia perforadora de los asturianos.

Esperemos, pues, el que el choque sea brillante y que el Sevilla, con el que no ha dejado de contarse para los primeros puestos de la clasificación, se rehabilite cumplidamente de su anterior derrota...

Otro de los partidos más interesantes de la próxima jornada ha de ser el que los béticos tendrán que disputar contra los atléticos en San Mamés.

La inesperada recuperación de los béticos, con actuaciones de varios de sus elementos, avaladas como siempre por el propio García Guggas, que estuvo en guardia á lo largo de la excursión en el Atlético después de su excursión por tierras americanas.

Pero es que el Betis, que tuvo siempre una base firmísima en los elementos vascos que noble y entusiastamente defendieron siempre los colores blanquiverdes, ha logrado sumar un par de elementos locales que han completado la eficacia de su ataque de una manera que

ha de calificarse de sorprendente.

En esta, que pudiéramos llamar segunda etapa de Paquirri—la primera fué fugaz y opaca... por lo que fuera—, el juego científico, profundo y espectacular del extraordinario futbolista no ha sido expuesto aún á la consideración de críticos y públicos extraños. Con verdadero interés aguardamos su actuación en esta su primera salida, en la segunda que de parecerse á las que le llevamos vistas, causará verdadera sensación en el marco de San Mamés, suprema catedral futbolística española de los últimos tiempos.

De ello dependerá principalmente el éxito del Betis, que, por lo expuesto, sinceramente esperamos...

En Pamplona han de verse las caras los dos Clubs que ascendieron en la anterior temporada: Osasuna y Hércules.

Ambos fueron derrotados—este último en su propio campo—en la jornada anterior. Sin embargo, creemos que no ha de ser papeleta fácil para el Osasuna avanzar esa victoria, que por jugarse el encuentro en su campo no querrá dejarse ir.

Victoria precaria de los de Pamplona, es lo que parece que deberá ocurrir...

También habrá lucha en Santander. Los valencianos, con la moral de un triunfo que no esperaban tan amplio, y con su equipo rejuvenecido—al fin va á hacerse justicia á la buena clase y facilidad de chut de Guíjarro—irán dispuestos á sumar puntos.

El Racing atraviesa por mal momento. Su actuación última en Madrid fué tan floja como la del Atlético. Mucho tendrá que espabilarse para que el Valencia no le dé el disgusto.

Del milagro de los confortables «ra, ra, ra» esperamos una notable reacción racingista que permita un triunfo que, desde luego, no debe ser nada amplio.

Madrid-Español y Barcelona-Atlético de Madrid, parecen ambos encuentros caseros.

El Español, fuera de su casa y sin el incentivo de encontrarse frente á su «eterno rival», no volverá á realizar la proeza del anterior domingo, y el Madrid, que el pasado domingo logró vencer en Alicante, se apuntará un nuevo triunfo sin grandes dificultades.

Lo que decimos del Español puede repetirse, sino que á la inversa, del Barcelona. Este, que se dejó sorprender dos veces consecutivas por su rival, no podrá ser vencido por el Atlético madrileño, que parece estar muy bien, según todas las opiniones; pero que no lo demuestra...

Y ahora á esperar á ver cuántos Guggas surgen de entre los abisinos de la próxima jornada...

LA SEGUNDA DIVISION

En el primer grupo el Zaragoza hará su primera salida, no muy difícil, á Coruña, en donde le espera el Deportivo, que no está en gran forma, por lo que los aragoneses podrán mantener su posición de favorito.

Igual ocurrirá al Arenas en el segundo grupo, que en su campo recibirá la visita del Girona.

En el tercer grupo el Xerez tendrá que desplazarse á Valencia para luchar con el Gimnástico, partido del que los xerecistas podrán obtener poca ventaja. Tampoco el Recreativo de Granada es fácil que logre nada práctico en el campo del Elche, y hasta el Mirandilla, que recibe al Murcia, tendrá que poner mucho entusiasmo para no sufrir un tropiezo en su propio campo frente al campeón levantino. Sólo al Malacitano le concedemos un margen de confianza en su encuentro con el Levante; pero un margen tan escaso... que apenas es tal margen. A pesar de jugarse en Málaga, mucho tendrán que luchar los malagueños para salir bien librados de la escaramuza...

EL CALENDARIO

Para la próxima jornada dominical están señalados en toda España los siguientes partidos de Liga:

Primera división: Racing-Valencia, Sevilla-Oviedo, Barcelona-Atlético de Madrid, Madrid-Español, Osasuna-Hércules y Atlético de Bilbao-Betis.

Segunda división.—Primer grupo: Avilesino-U. Sporting, D. Coruña-Zaragoza, Celta-Valladolid y Sporting-Nacional.

Segunda: Arenas-Gerona, Júpiter-Donostia, Badalona-Sabadell é Irún-Baracaldo.

Tercer grupo: Gimnástico-Xerez, Elche-Granada, Mirandilla-Murcia y Malacitano-Levante.

LOS ARBITROS PARA LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

Lorenzo Torres arbitrará Sevilla-Oviedo

Los árbitros designados para los partidos de Liga del domingo son los siguientes:

Primera división: Racing-Valencia, Ricardo Alvarez. Sevilla-Oviedo, Lorenzo Torre. Barcelona-Athlético de Madrid, Turralde.

Madrid-Español, Crespo. Osasuna-Hércules, Zabala. Atlético de Bilbao-Betis, Ostale. Segunda división.—Primer grupo: Avilés-Unión de Vigo, Celestino Rodríguez.

Deportivo de la Coruña-Zaragoza, Isaac Fernández. Celta-Valladolid, Jáuregui. Sporting de Gijón-Nacional, Simón.

Segundo grupo: Arenas-Gerona, Nieto. Júpiter-Donostia, Arribas. Badalona-Sabadell, Casterlenas. Unión de Irún-Baracaldo, Arriaga.

Tercer grupo: Gimnástico-Xerez, Comorera. Elche-Granada, Balaguer. Mirandilla-Murcia, Melcón. Malacitano-Levante, Escartín.

Notas políticas

AGRUPACION SOCIALISTA DE SEVILLA

El Comité de la Agrupación Socialista de Sevilla ha acordado celebrar en el próximo mes de Diciembre un mitin, para el que ha solicitado la cooperación de tres destacados miembros de la minoría parlamentaria socialista.

Próximamente se darán detalles de la total organización de este acto, para general conocimiento de los trabajadores.

Se recuerda á los afiliados á la Agrupación Socialista la obligación que tienen de pasarse por la oficina electoral que tiene instalada en el local de la Casa del Pueblo, donde recibirán instrucciones referentes al censo en período de rectificación.

Las horas de oficina son: de seis á ocho de la tarde y de diez á once de la noche.

ACCION POPULAR

Rectificación del censo electoral

Nuevamente hacemos requerimiento á nuestros adheridos y simpatizantes para que se apresten á examinar las listas electorales expuestas en el pabellón número 202 de la Plaza de España ó en nuestras oficinas de calle Rioja número 16, á fin de formular sus reclamaciones de rectificación en caso de errores, ó de inclusión si no se encuentran comprendidos en dichas listas electorales.

Tienen derecho á la inclusión, todos los ciudadanos de ambos sexos que cuenten más de 22 años de edad, teniendo en cuenta que solamente serán incluidos en las listas de votantes con derecho á emitir sufragio, desde el momento en que dichas listas se declaren vigentes, los que hubieren cumplido los veintitrés años, y alcanzarán tal derecho, los que por tener 22 años figuren en las adicionales á dichas listas, en las cuales se señalarán las fechas en que dicho derecho sea adquirido.

Para tener derecho á la inclusión es preciso llevar un año de residencia en Sevilla, á menos que sea militar ó funcionario público de cualquier categoría, en cuyo caso se adquiere tal derecho desde el momento en que se toma posesión del destino correspondiente; pero siempre existe la obligación de solicitar la inclusión, aportando para ello certificación del Centro donde se preste servicio, que acredite el extremo expresado.

La Diabetes puede curarse siguiendo un régimen alimenticio á base de PAN DE ALMENDRA SORRIBAS. Pídase catálogo de alimentos Sorribas. Comestibles y Rte SAN PABLO, 29. SEVILLA.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Academia Sevillana de Buenas Letras

Esta Academia celebró Junta ordinaria el viernes día 8 del actual, en el local del Museo Provincial de Bellas Artes, á la hora de las seis de la tarde, presidida por su director, el excelentísimo señor don Manuel Blasco Garzón, asistiendo los académicos señores Sebastián y Bandarán, De los Ríos y Guzmán, Muñoz San Román, López Martínez, Camacho Martínez, Cabello Castilla, Mota Salado, Camacho Baños, P. Carlos G. Villacampa y Blázquez Bares, secretario primero.

Leída y aprobada el acta de la Junta anterior, se dió cuenta de los libros recibidos para la biblioteca, acordándose dar las gracias á sus autores ó donantes.

El secretario segundo, señor De los Ríos y Guzmán, presentó la renuncia de su cargo como miembro de la ponencia encargada de examinar los trabajos presentados al Certamen de la Inmaculada, fundamentándola en razones que estimadas por la Academia convincentes, le eximió de dicha obligación, nombrando para reemplazarlo al señor Camacho y Martínez Carrasco.

Terminado el plazo de admisión de trabajos para dicho Certamen, se han recibido siete trabajos, que ostentan los siguientes lemas:

- 1.—En la tierra de tus amores.
- 2.—No me dejes, Madre mía.
- 3.—Salve, Madre.
- 4.—Gloria á María Inmaculada.
- 5.—In odorem unguentorum tuorum.
- 6.—Tibi soli peccavi.
- 7.—Sine labe.

Ultimamente, el señor De los Ríos y Guzmán, dió lectura á diferentes poesías inéditas de alta inspiración y sonora rima, que fueron muy aplaudidas por los señores académicos, constanding así en el acta de la sesión.

En el Consejo local de Primera Enseñanza

A última hora de ayer tarde obsequió con un exquisito «lunch» á sus compañeros de Consejo y otras personalidades el presidente de dicho organismo, distinguido jurista y concejal del Ayuntamiento, don Tomás de A. García y García.

Motivó el obsequio la reciente toma de posesión de dicho cargo por parte del señor García y García, cuya competencia en materia de enseñanza y entusiasmo por el desarrollo de la misma en nuestra capital son bien notorios.

Además del anfitrión, asistieron los miembros del Consejo señorita Elena Viana Navarro, don Manuel Alvarez Prieto, don Eugenio Pastor Kranel y don Manuel Rull García, secretario; los vocales de la Comisión de Colonias, el concejal don Ricardo Serra Pickman y el facultativo don Salvador López Carmona; el personal de la oficina, señorita Enriqueta Ruiz Rodríguez y señores Medina, Serrano, Escobar, Castillo, Valdivia, Aguayo y Barrilero Garzón y representantes de la Prensa local.

El señor García y García extremó sus delicadezas con los concurrentes, resultando el acto muy simpático.

Después del «lunch» celebró una reunión el Consejo.

El Liberal

Los números de nuestros

teléfonos son:

Administración . . . 26367

Redacción . . . 25348

Un banquete al diestro Pascual Márquez

De un grupo de amigos y compañeros del notable matador de novillos Pascual Márquez, integrado por don Diego Flores, Antonio García (Bombita IV), don Antonio Gómez Conde, José Chaves (Chavito III), don Emilio Domínguez Aguilar, Emilio Boja (Panadrenillo) y Gabriel Moreno, ha surgido la idea de organizar un banquete en su honor por los éxitos logrados desde su debut en la plaza de Maestranza en la presente temporada y su altruista desprendimiento al actuar desinteresadamente en cuantas corridas benéficas se están celebrando en esta región.

El acto, que se celebrará en un afamado restaurant, promete resultar lucidísimo, pues aparte de las grandes simpatías de que goza en ésta, asistirán comisiones de los pueblos, donde Pascual Márquez tiene una legión de admiradores.

CICLISMO

Tres pruebas de la A. C. S.

La Agrupación Ciclista Sevillana, á pesar de estar cerrada la temporada, celebrará tres importantes carreras.

Día 17 de Noviembre, carrera por cuartas y principiantes por el corrido Sevilla-Alcalá-Dos Hermanas y una vuelta al paseo de la Rambla. Salida á las tres y llegada en la Giorieta de Méjico á las cuatro de la tarde.

Día 24 de Noviembre, quinto campeonato social Gran Premio por el circuito Sevilla, San Jerónimo, Algabea, Alcalá del Río, Burguillo, Guillena, Gerena, El Garrobo, Ronquillo, Las Pajanosas, Algorta y San Jerónimo. Salida, á las once, de calle Feria, 179, y llegada en San Jerónimo á las tres de la tarde.

En Diciembre la tradicional segunda subida de la Media Fanega, para la cual se organizará una excursión, y después, en aquel lugar, se disputará esta clásica escalada. Salida del kilómetro 500 á la una de la tarde, sucediéndose cada cinco minutos todos los corredores que haya inscriptos.

Para inscripciones de la carrera de este domingo pueden dirigirse los corredores á calle Trajano, 14.

Espera la A. C. S. que todos los ciclistas respondan al esfuerzo que esta temporada ha hecho y concurrirán á disputar sus pruebas con el objeto de levantar de una vez la afición á este deporte.

SOCIETARIAS

Sindicato obrero de oficios varios.—Central obrera nacional sindicalista

Levantada la causa que pesaba sobre este Sindicato, y encontrándose ya debidamente reorganizado, se pone en conocimiento de los afiliados y simpatizantes que las horas de secretaría para los efectos de filiación, consulta y cotización, serán de seis á nueve de la noche en su domicilio social, Avenida de la Libertad, 11 y 13.—La Directiva.

Nos ha visitado una Comisión de vendedores de periódicos, en representación de dicha organización, para hacernos constar que en la semana presente el secretario de Alianza Obrera, representante de catorce Sindicatos autónomos, recibió un oficio del señor alcalde, donde le hacia entrever que no se llevaría efecto el levantamiento de los puestos de periódicos, y manifestando la sorpresa que les ha producido leer en la Prensa de anoche el acuerdo en firme de la Comisión municipal correspondiente de llegar al levantamiento de dichos puestos á la mayor brevedad. Ruegan que se medite con celo y conciencia antes de arrojar á los modestos vendedores á la mayor miseria, pues hoy en día no cuentan con otros medios de vida y la mayoría son ancianos é inútiles. Nor manifestaron, por último, que marchaban á visitar al señor alcalde para hacerle personalmente este ruego.

Recibimos un escrito del partido de Izquierda republicana en el que se protesta del pretendido propósito del Ayuntamiento de hacer desaparecer los actuales puestos de periódicos en el espacio del centro de la ciudad. Estiman que dicha medida puede tener cierta parcialidad, poniéndose un dique á la venta de la Prensa republicana.

El secretario de la Federación provincial obrera (U. G. T.) ha dirigido un escrito al señor delegado de Trabajo, en el que se protesta de que habiendo aparecido en la Prensa y «Boletín Oficial» una convocatoria de dicha Delegación por la que se requería á las Asociaciones patronales y obreras para que el 30 de Octubre celebraran la elección de representantes para discutir y aprobar un pacto de trabajo para todas las faenas comprendidas en un año agrícola, cosa que hicieron las secciones de dicha Federación, y señalándose en la referida convocatoria el día 2 de los corrientes, á las once de la mañana, para que presenciaran el escrutinio representantes autorizados, resulta que el día señalado no se celebró el escrutinio, manifestando el delegado sustituto que había sido aplazado hasta convocar á los interesados. Se manifiesta en dicho escrito que esto se considera como un atropello á los intereses que representan los firmantes.

Salón Imperial

Desde mañana SABADO la colosal producción nacional

Nobleza Baturra

por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

VIDA LOCAL

DEL MUNICIPIO

Se reunió la Junta del paro obrero para estudiar la construcción de un edificio en lo que fué solar de la Academia de Medicina

Sobre un importante proyecto de edificación

En las primeras horas de la tarde se reunió en el despacho de la Alcaldía, y bajo la presidencia del señor Contreras, la Junta especial de paro obrero, a la que había sido invitado el arquitecto sevillano señor Illanes, para proceder al estudio del proyecto de construcción del solar que fué Academia de Medicina en la calle 14 de Abril y que ha sido aprobado por la Junta nacional de paro obrero.

Sobre este proyecto, después de un detenido estudio en la citada Comisión y de escuchar al señor Illanes, que hizo una detallada y magnífica explicación sobre las características del mismo, presupuestos, etcétera, se acordó que el Cabildo próximo conozca del particular para resolver de acuerdo con sus decisiones.

SOBRE LA ELEVACION DE LAS TARIFAS DE AGUA POTABLE

La penencia evacuada por los señores Jiménez Tirado y García y García

Los citados ediles han evacuado una extensísima penencia, que no podemos publicar íntegra por la citada razón y cuyo resumen es el siguiente:

Como resumen de lo expuesto, los ponentes que suscriben se honran en someter a la consideración de la Comisión las conclusiones siguientes:

Primera.—Informar al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, dentro del plazo que expira el 21 de los corrientes, en el sentido de oponerse a la modificación de las tarifas que pretende la Compañía abastecedora y a tenor de la minuta de informe que antecede.

Segunda.—Considerar subsistente el acuerdo capitular de 29 de Mayo de 1931, en que se estableció la supresión del sistema de caño libre, quedando establecido únicamente la forma de suministro por contador; pero en tanto en cuanto la modificación del abastecimiento se aplique sólo a la supresión de referencia; de tal modo, que si aquella supresión fuese unida a otras medidas inaceptables, cuales son el aumento del suministro por contador y la imposición de un mínimo de consumo, debe entenderse derogado y revocado el citado acuerdo; todo ello previos los trámites pertinentes.

La Comisión, no obstante lo expuesto, acordará proponer lo que estime más acertado.—Firmado: M. Jiménez Tirado, Tomás de A. García.

La caza de pelo y pluma

A partir del día de mañana, 15, la caza de pelo y pluma que se introduzca en la ciudad será precintada con la fecha del día del reconocimiento, al objeto de que los adquirentes de la misma puedan comprobar por dicho precinto el estado de sanidad de la pieza de que se trate.

La Delegación municipal de Tranvías

El delegado municipal de los servicios de tranvías, teniente de alcalde señor Madrigal, recuerda al público la obligación en que está de cumplir las prescripciones higiénicas que se señalan en los carteles respectivos para el interior de los coches, tales como prohibición de fumar, escupir, etc., estando dispuesto a castigar con multas las infracciones que se noten.

También está dispuesto a imponer las debidas correcciones a los padres de los niños que se suben en los topes de los tranvías con peligro para sus vidas.

COMISION DE PASEOS Y JARDINES

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don Francisco Escrivá Villoslada se reunió esta Comisión municipal con la asistencia de los señores Laguillo Bonilla, Madrigal, Castro Rosa y Romero Llorente.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Pasar a la Sección Técnica, para que proponga lo procedente, una solicitud de la Asociación Autónoma de Obreros Municipales interesando se le habiliten casetas al personal de vigilancia de paseos. Proponer de conformidad con otra solicitud de la misma Asociación sobre dotación de uniformes del personal de jardines.

Pasar a la de Asuntos Especiales el expediente relativo al homenaje a los hermanos Machado. Proponer la prórroga por un año del arrendamiento del quiosco de la Torre, sito en el Parque. Pasar a la de Policía Urbana el informe sobre la instalación de un quiosco en la Puerta de la Dársena. Autorizar al presidente para que, en unión del técnico, adquiriera materiales para la reparación de un autocamión de los servicios de jardines. Aprobar pliego de condiciones para la convocatoria de un concurso para el aprovechamiento de la naranja del Parque, jardines y el Alcázar. Convocar concurso para la adquisición de materiales para entretenimiento del servicio en sus varios aspectos. Despachar varios asuntos de trámite.

El señor Romero Llorente propone que se gestione lo oportuno a fin de que, de conformidad con la Jefatura de Obras Públicas, se incorpore a los jardines de las Delicias el camino paralelo al muelle. También ruega se proyecte lo necesario para el debido arreglo de los alrededores del Gurugú en el Parque, como también se proceda a la saca de palomas en el Parque con destino a los asilados del de San Fernando.

El señor Castro Rosa ruega se proceda al adecentamiento de las sillas de los jardines.

La Cooperativa de casas baratas para empleados y obreros de las fábricas militares

La Directiva de la Cooperativa de casas baratas para empleados y obreros de las fábricas militares fué recibida esta mañana por el jefe de la División orgánica, General Fernández de Villa-Abrille, a quien hizo entrega de una solicitud dirigida al ministro de la Guerra para que éste gestione directamente de su compañero el de Hacienda el rápido libramiento de las cantidades necesarias para la continuación de las obras.

El general de la División estuvo departiendo afablemente con sus visitantes largo rato, informándose detenidamente del proyecto y les prometió cursar seguidamente su escrito a la superioridad.

Los directivos de la Cooperativa salieron muy satisfechos de su entrevista con el señor Fernández de Villa-Abrille.



95 céntimos

nada más cuesta este nuevo tipo de pastilla económica del famoso Jabón Richelet, creado para que todo el mundo pueda ensayar su eficacia como restaurador de la piel. Cuando usted vea que desaparecen eritemas, granos, erupciones y transpiraciones grasientas, se decidirá a usar para siempre la pastilla grande que sigue vendiéndose a 1,80.

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS FARMACIAS Y BAZARES

JABON RICHELET

LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 30.-San Sebastián.

Declaraciones de existencias de vinos

Para dar cumplimiento a la orden circular del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de fecha 8 del actual, inserta en la «Gaceta de Madrid» del siguiente día, se recuerda a los productores vinitores, detallistas y cuantos se dediquen a la producción, comercio o venta de vinos y demás productos derivados de la uva, la obligación de presentar del día 20 al 30 del mes en curso ante la autoridad del término municipal donde radiquen las bodegas ó depósitos y por cada uno de estos locales declaraciones triplicadas de aquellas existencias con sujeción al modelo inserto con el número uno en la «Gaceta de Madrid» del día 13 de Septiembre del año de 1932, haciendo constar en ellas la cantidad en litros de las distintas clases de vinos que posean el mencionado día 20, así como su graduación, y si es de la campaña actual ó cosecha anterior, bajo las sanciones señaladas en el apartado F, artículo 92 del decreto del ministerio de Agricultura de fecha 8 de Septiembre de 1932, elevado a ley en 26 de Mayo de 1933.

AUDIENCIA

Juicio oral

Ante el Tribunal de Derecho compareció hoy Juan Cortines Villa, acusado de tenencia de útiles para el robo.

El fiscal, señor Panchuelo, solicitó dos meses y un día de prisión, y la defensa la absolución.

La causa quedó concluida para sentencia.

Rapto

Causa, por jurados contra José López Gutiérrez, por el delito de rapto. Le pedía el fiscal dos meses y un día y dos mil pesetas de indemnización.

El defensor, señor Montoto, la absolución.

Los jurados se retiraron a deliberar y dictaron un veredicto de inculpabilidad.

Los forenses

La vacante producida por el fallecimiento del médico forense del Juzgado número 1 don Antonio G. de Menezes, la ocupa desde hoy don Fernando Vicente Salto.

Al Juzgado de éste pasa el forense don José Guizarro Romero y queda vacante la del Juzgado número 5, que la ocupa interinamente el médico don Miguel Oviedo Calderón.

Los médicos forenses señores Gómez Palomo y Oviedo Calderón marcharon esta mañana a Gines para practicarle la autopsia a José Vega Olivares, víctima del suceso sangriento ocurrido en dicho pueblo.

GOBIERNO CIVIL NOTICIAS

Visitas de comisiones :

Visitó al gobernador interino, señor Rodríguez Cabezas, una comisión de vecinos del término municipal de Dos Hermanas, para denunciar que por la Alcaldía de aquel pueblo se les amenaza con el lanzamiento de los lugares en que tienen instaladas sus chozas en terrenos que, según afirmación de los visitantes, es de la propiedad del Estado.

Los visitantes pidieron la protección gubernativa para que sus familias no queden en la miseria, y el gobernador les prometió informarse del asunto.

Otra comisión de obreros de Bor-nujos, estuvo en el Gobierno civil é hizo entrega de un escrito en el que se denuncia que distribuidos por el alcalde entre varios patronos los sesenta obreros sin trabajo que en el pueblo hay, negáronse los referidos propietarios a darles ocupación en las faenas agrícolas si no hacían renuncia previamente del cumplimiento de las bases de trabajo.

El gobernador interino dispuso que el escrito en cuestión pasara para su conocimiento al delegado provincial de Trabajo, sin perjuicio de pedir informe al alcalde acerca de esta denuncia.

Otras visitas :

Cumplimentaron al gobernador interino el director del sanatorio de El Tomillar, a quien acompañaba el médico de Medicina doctor Matilla, y el presidente de la Cámara Agrícola, señor Huesca.

Un detenido :

Confirmó el señor Rodríguez Cabezas que por la Policía ha sido detenido un joven de 16 años, llamado Salvador Ferrer Romero, a quien se sorprendió anoche manchando las fachadas de las casas con epigramas de carácter societario y político.

El entierro del socialista Vega Olivares :

Los periodistas preguntaron al gobernador si tenía nuevas noticias de Gines, y manifestó que según le comunicaba el alcalde del pueblo, la actitud del vecindario es pacífica y permite esperar que el entierro del socialista Vega Olivares se efectúe normalmente.

El gobernador dijo que no ha autorizado manifestaciones; pero sí el acompañamiento por numeroso que sea.

Esta mañana estuvieron en Gines los médicos forenses, quienes practicaron la autopsia al cadáver de José Vega Olivares.

Para garantizar el orden con motivo del sepelio, esta mañana salió para Gines un camión de la Guardia civil.

Esta tarde han salido otros dos, de guardias de Asalto.

También han salido con dirección al expresado pueblo tres agentes de Vigilancia.

Se encuentra enfermo con un ataque gripal nuestro estimado compañero en la Prensa el redactor de nuestro querido colega «A B C» don Juan María Vázquez.

Ha trasladado su residencia a Madrid el abogado de este Ilustre Colegio don Justo Fera Salvador.

MUEBLES a plazos y contado SANTANDER.-Correduría, 32

De Trujillo ha llegado el marqués de Torre Seca.

El Tratamiento Zendejas número 1, depura y limpia la sangre.

Nos ha visitado una pobre anciana, de 76 años de edad, llamada María Parra, y recogida provisionalmente por un caritativo guardia de Seguridad, que vive en calle Yuste número 12, la cual nos manifiesta que se encuentra en difícil situación, pues tiene concedido billete de ferrocarril a mitad de precio para Huerca-Overa, de cuyo pueblo es natural y donde tiene familia, y carece de los medios necesarios para abonar el importe del medio billete.

Las personas pudientes harían una buena obra ayudando a ésta pobre anciana a trasladarse a su pueblo.

El vecino de Gines don Tomás Fernández nos ruega hagamos constar que su convecino don Pedro Lara, protagonista del suceso en que halló la muerte José Vega Olivares, no vive en la casa número 5 de la barriada de la Marquesa, domicilio de nuestro comunicante, sino en la número 3.

Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental

Estadística de los servicios sociales de la barriada del Retiro Obrero correspondiente al mes de Octubre

Biblioteca. — Obras consultadas: Literatura, 101. Enciclopedias, 86. Técnicas, 9. Geográficas, 16. Diccionarios, 7. Ciencias, 4. Historias, 5. Revistas, 15. Varios, 3. Total, 246.

Guardería infantil.—Niños asistidos: Día 1, 12 niños; 2, 12; 3, 12; 4, 13; 5, 13; 7, 11; 8, 12; 9, 12; 10, 12; 11, 12; 12, 12; 14, 12; 15, 11; 16, 11; 17, 11; 18, 11; 19, 12; 21, 12; 22, 12; 23, 12; 24, 13; 25, 13; 26, 13; 28, 13; 29, 13; 30, 12; y 31, 12. Total de asistencias prestadas durante el mes, 326.

Coliseo España

PRESENTA el próximo DOMINGO en

FUNCION VERMOUTH SELECTO

a las 6 de la tarde y noche a las 8,30 y 10,30 a la deliciosa

SIMONE SIMON EN

OJOS NEGROS

La más perfecta realización, la técnica más depurada y la labor interpretativa más humana

UNA PELICULA U FILMS SIMBOLO DE CALIDAD

LEA V. MARANA «EL LIBERAL»

CARTELERIA

Funciones para el viernes 15

TEATRO CERVANTES.—Compañía Zúñifi. A las 6, «Cataplum», de Muñoz Seca. A las 10'30, «Cataplum».

TEATRO LORENS (T. 26828).—Desde las 6. Últimas exhibiciones de «Carnaval de la vida», por Jimmy Durante y Sally Eilers.

SALON IMPERIAL (T. 26878).—Desde las 6. Últimas exhibiciones de «Refugio», por Robert Montgomery y Maureen O'Sullivan. En español. Butaca, una peseta.

COLISEO ESPAÑA (T. 25375).—Desde las seis. Gran éxito de «Rumbo al Cairo», por Miguel Ligeró.

CINE ESPERANZA SALON POPULAR.—La gran superproducción «Señora casada necesita marido», en español, por Catalina Bárcena. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.

CINE ESPERANZA SALON PREFERENCIA.—El sábado, inauguración de esta magnífica sala con una gran película.

CINE FLORIDA (Tel. 23766).—Desde las 6 y media, «Noches de Nueva York», por Spéncer Tracy y Alicia Coyo, en español. Reestreno.

AMERICAN CIRQUE.—El circo ambulante más famoso, instalado frente a la Universidad hoy, celebra magnas funciones de verdadero circo. Tarde, a las 6'45. Noche, 10'30. Nueve maravillas del asombro. Caballos tigrados, osos comiantes-ciclistas y los saladrísimos clowns hermanos Díaz.

TRIANA CINEMA. Nueva Empresa «Plus Ultra». Nuevo aparato sonoro «phonofilm» «gi sonora LOH»—orou sección continua, desde las 5 de la tarde, con «Crisis mundial», española, por Antoñita Colomé y Miguel Ligeró.

CINE JAUREQUI. Empresa Villa Sol.—Desde las 6 y media, «Fútbol extraordinario», cómica, por los dos amigos, gran éxito de risa, y «Tuya para siempre», por Fredric March y Silvia Sidney.—Mañana, «Canción de cuna».

CINE AVENIDA.—Gran reestreno de «Cleopatra», por Claudette Colbert, en español. Butaca, 0'60. General, 0'40.

CINE SAN LUIS.—«¿Qué hay, Nelly?», en español.

GRAN CINEMA LUMBRERAS.—Desde las 6 y media, «¿Por qué trabajar?», por Stan Laurel y Oliver Hardy, en español.

FRONTON BETIS.—Tarde, a las 5: Elordi-Ibaceta y Larrañaga-Arriola. Noche, a las 10: 1.º Asumendi-Urresti y Guruzeaga-Damián. 2.º Emilio-Sagasti y Muñagorri-Ulacia.

FRONTON SIERPES.—Tarde, a las 4 y 1/2. Primero: Manola-Pilar y Pepita-Rosario. Segundo: Angeles-Rosina y Margara-Carmen. Noche, a las 10. Primero: Revancha a 25 tantos, Guiller y Gallarta. Segundo: Fel-Petra y Charo-Mirenchu.—Grandes partidos y quinielas.

VARIADADES.—Selecto espectáculo de variedades. Dancing.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

SALON ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

VIDA REGIONAL

Puerto de Santa María

Ha sido jubilado el jefe de la estación del ferrocarril de esta ciudad don Eugenio González Sánchez Marchó a Málaga con su señora e hijos en cuya ciudad fijan su residencia. Le ha sustituido interinamente don José Rodríguez Montes.

—En Madrid, donde residía, ha fallecido don Ernesto Gutiérrez de Hidalgo, funcionario jubilado que fué de este Municipio.

Descanse en paz y reciban su viuda e hijos nuestro sentido pésame.

—En la Prioral ha sido bautizado un niño dado a luz por la esposa de don Pedro Lastra Salas. Recibió los nombres de Fernando Nicolás Ignacio, y fué apadrinado por los distinguidos señores de Terry y del Cuervo (don Carlos J.).

Administró el Sacramento el capellán don Antonio Lobo. Después de bautizado el nuevo cristiano, fué colocado bajo el manto de la Virgen de los Milagros.

Después de las reformas hechas por particulares en la capilla del Cementerio municipal, ha sido solemnemente bendecida.

Se celebró a continuación misa de «Requiem» en sufragio del alma de don Tomás Osborne y Guezála y se entonó un responso. Asistió numerosísima concurrencia de fieles.

—Mario Brignani Brenullita, de nacionalidad italiana, después de cumplir condena en la Prisión Central con arreglo a la ley de vagos y maleantes, ha ingresado en la Cárcel hasta que se cumpla el decreto de expulsión del territorio español que contra él se dictó.

Falleció víctima de rápida dolencia el muy acreditado pintor don José Palacio Pérez, persona muy estimada en esta ciudad.

Deja viuda y ocho hijos. Nuestro pésame muy sentido.—Carrajal.

MORON

Organizada por el Comité local de Unión Republicana ha tenido lugar en la noche del día 10 en la casa social del partido una conferencia a cargo del diputado a Cortes don José González y Fernández de la Bandera. Presidió el acto el presidente de la casa, don Abelardo Gil Leonis, asistiendo al acto representaciones políticas de Izquierda republicana de los pueblos limítrofes.

Hecha la presentación de los oradores, habló primeramente el ex gobernador de Ceuta señor Sánchez Suárez. Este pronunció un breve y elocuente discurso, describiendo y analizando la situación de España, calificándola de inmensa gravedad para la República.

Propugna y exhorta a todos los republicanos de corazón a rescatar las esencias del régimen. Cree que la cualidad más indispensable para conseguirlo, es la fe consciente en los ideales.

Terminó su breve discurso con un cálido y vibrando canto a la República, que fué aplaudido.

El señor La Bandera habló primeramente, significando el sacrificio que supone a los republicanos de corazón el tener que soportar el viciado ambiente que se registra en las actuales Cortes, donde los parlamentarios más enamorados y entusiastas de la República, ven cómo van desapareciendo uno a uno todos los jalones que las Cortes Constituyentes fueron poniendo al servicio de la libertad para sobre ellos cimentar la República.

Deduce que gran parte de culpa la tienen todos por haber cultivado la política de capillita y de grupos, que no ha hecho otra cosa que divisiones y sembrar la discordia entre la masa republicana.

Aboga por que se abran los brazos, acogiendo a todos los republicanos siempre que estén poseídos de amor a las esencias más puras del ideal. Después habló de las pasadas elecciones, donde fueron derrotados en España cinco millones de verdaderos republicanos por tres millones de dudosa ideología. Reco-

mendó disciplina y fe en los dirigentes.

A continuación expuso lo que representa la ley llamada reforma de la Reforma Agraria, censurándola y deduciendo que la citada ley es peor que aquella que se dió en la antigüedad a los colonos esclavos, con la cual hacían más llevadera su esclavitud y que en virtud de aquella ley pasaban a la categoría de manumitidos.

Justificó la repulsa de las minorías parlamentarias ante la citada ley; repulsa que culminó en un acuerdo entre todas las minorías, de no colaborar ni impugnar semejante disposición.

El señor La Bandera, al terminar su disertación, fué muy aplaudido.

UNA BODA

En la prioral de San Miguel, y ante el altar de la Virgen de los Dolores, exornado de flores y plantas, tuvo lugar el pasado domingo el enlace matrimonial de la bellísima señorita Concepción Vázquez Naranjo con nuestro querido amigo el agente de la brigada de investigación social don Vicente García Luengo.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de San Miguel y fueron apadrinados por don Lucio Sánchez Pueva y doña María del Prado García Luengo, cuñado y hermana del contrayente.

Terminada la ceremonia religiosa los invitados pasaron al domicilio de la novia, donde se celebró el feliz acontecimiento con una fiesta andaluza, donde lucieron sus portentosas facultades en el canto flamenco el popularísimo Niño del Matadero y el simpático José Pérez Tormenta, acompañado a la guitarra por el gitánísimo Diego Amaya.

Se rindió el máximo culto a Terpsicore al compás de la orquesta del Círculo Mercantil, y se hizo la mayor ofrenda a Baco, aderezada con productos grasos de la sierra. El sexo débil estaba como para un concurso, y el fuerte estaba muy bien representado. La fiesta duró hasta la madrugada.

Los novios, a quien deseamos luna de miel eterna, salieron para Ciudad Real y Madrid. Fijarán su residencia en Sevilla.—Corresponsal.

JEREZ

Con numeroso y lucido cortejo fue conducido a su última morada el cadáver de nuestro respetable convecino don Víctor Ramos Catalina y Herrero, prestigioso industrial de esta plaza.

Descanse en paz el alma del finado y reciban nuestro más sentido pésame su atribulada viuda, doña Josefa Ulpia; hijos y demás familia.

—En la parroquia de San Marcos ha recibido las aguas bautismales la preciosa niña que días pasados dió a luz la joven condesa de Peralaja, de soltera Fernanda de Domecq y González.

A la neófito se le impuso el nombre de Mercedes, siendo apadrinada por su abuela y tío maternos, la vizcondesa viuda de Almodaden y don José Ignacio de Domecq y González.

El acto se celebró en familia.

—En Sevilla ha dejado de existir nuestro respetable paisano don Gonzalo Dávila y Agreda, marqués de Mirabal.

El Círculo Lebrero, del que era presidente el finado, cerró sus puertas en señal de duelo y colgó de negro el balcón principal.

Nuestro pésame a la señora viuda, hijos, hermano el conde de Villa fuente Bermeja, sobrino marqués de Villamarta y demás familia doliente.

—En la iglesia de San Miguel ha sido bautizado el robusto varón dado a luz por doña María Luisa Granados Pavan, esposa de nuestro estimado convecino don José Mariasca Zorrilla.

Al neófito se le impuso el nombre de Alfonso, siendo apadrinado por el ilustrado practicante don José Galera Gil y su estimable consorte, doña Dolores de la Rosa.—Pareja.

Coria del Río

Con numerosa concurrencia de afiliados ha tenido lugar en el domicilio social de la Juventud Republicana Radical, recientemente mejorado, la inauguración del plan cultural de invierno que esta entusiasta entidad tiene trazado desde su fundación.

Constituyó el acto una interesante velada cultural, en la que desfilaron por aquella tribuna varios elementos de la Juventud, que en sentidas palabras expusieron la obra educativa que viene desarrollando la Juventud Radical, digna de todo aplauso.

Hablaron don Manuel Garrido Rioja, don Antonio Romero Rioja, don Manuel Maldonado Espinosa, don Severo Mellado Pérez, don Antonio Rodríguez Rodríguez, don Antonio Mellado Pérez y don Miguel Fernández León, a cuyas intervenciones precedieron unas palabras



HERNIADOS

El eminente ortopédico señor TORRENT, de Barcelona, le recibirá a usted en SEVILLA y en el HOTEL FABIAN ESPAÑA (Méndez Núñez, 11), únicamente el próximo DOMINGO día 17 del corriente

No deje perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho. Le conviene y le es necesario a usted saber muchas importantes cosas que ahora ignora referente a su hernia y medios exactos que no fallan nunca para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán, en el acto de que son los únicos que sin la más pequeña molestia le transformarán a usted, con pasmosa rapidez, en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No cosa; mañana puede ser gravísima; y si quiere verse mayor confianza a esta visita. Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás de habernos visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su buena salud le habremos hecho. El especialista señor TORRENT tendrá sumo gusto en recibirle en SEVILLA y en el HOTEL FABIAN ESPAÑA (Méndez Núñez, 11) únicamente el próximo DOMINGO día 17 del corriente.—NOTAS: En JEREZ el día 16 en el HOTEL VICTORIA, en HUELVA el día 18 en el HOTEL COLON y en CORDOBA el día 19 en el HOTEL CERVANTES (Menéndez Pelayo, 3). ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

del presidente de la Juventud, don Eugenio Asían.

A continuación, el miembro del Comité del partido radical don Aurelio de la Fuente hizo con gran acierto el resumen de la velada, alentando a los jóvenes radicales en su labor pro cultura y República.

El acto terminó entre grandes aplausos de la concurrencia.

Este plan cultural de invierno inaugurado por la Juventud Republicana Radical, continuación de los anteriores, comprende una intensa campaña de conferencias, clases educativas, lecturas comentadas y clases de instrucción primaria, de cuyo desarrollo iremos dando cuenta.—X. X.

DOS HERMANAS

Noticias varias

Por el Comité ejecutivo del partido Unión Republicana, de esta villa, se ha organizado un ciclo de conferencias político-culturales, que será abierto el próximo día 16 por el culto catedrático don Rafael de Pina Milán, que disertará sobre el tema «Defensa de la Constitución».

—El sábado 9, en las primeras horas de la mañana, llegó a ésta en visita pastoral el cardenal-arzobispo, don Eustaquio Illundain Esteban.

Entre las personalidades que le esperaban se encontraban el alcalde, don José María Gómez Claro, y algunos concejales.

Les fueron administrados los santos sacramentos de la confirmación a unos mil doscientos niños. Terminado el acto efectuó los servicios de ritual en el interior del templo y seguidamente visitó algunos colegios particulares.

—Por los señores de Plaza (don Antonio) ha sido pedida a los señores de Sánchez Rúbio (don José) la mano de su bellísima hija Anita, habiendo sido fijada la boda para los primeros días del próximo mes de Diciembre.

—A los once años de edad una rapidísima enfermedad cegó la vida del niño P. Ortega Montero, hijo de nuestro buen amigo don José Ortega Serrano. Le acompañamos en tan inmenso dolor.

—Marchó a Huelva, acompañado de su hermano don José y su primo don Francisco Fera Limón, el administrador de rentas y exacciones de este Ayuntamiento y querido amigo, don Francisco Núñez Limón.—Corresponsal.

Cortegana

Ha fallecido víctima de rápida y cruel enfermedad nuestro distinguido amigo don Francisco Borralló Martín, hijo del corresponsal administrativo don Antonio Borralló.

La conducción del cadáver al Cementerio constituyó una imponente manifestación de duelo.

Reciban sus padres y demás familiares nuestro más sentido pésame.

—Ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña Carmen Pérez, esposa del fabricante de aguardenientes don Manuel Vázquez

Vargas. Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

—Con gran actividad está organizando un acto político la agrupación de Izquierda Republicana, para el cual están invitados valiosos dirigentes de dicho partido de Sevilla y Madrid.

—Ha regresado, después de pasar una temporada en Sevilla, la distinguida señora doña Carmen Borralló, esposa de nuestro estimado amigo don Ramón González.—Corresponsal.

CADIZ

CONSEJOS DE GUERRA

Mañana 15, en el cuartel del Regimiento de Artillería de Costa número 1, se celebrará un Consejo de guerra contra el sargento de la Guardia civil José Pereira Flores y los paisanos Diego Lobo Contreras, Francisco Bohórquez Montero y Juan Rodríguez Rodríguez, por delito de negligencia e insulto de obra con muerte a fuerza armada.

Son defensores el capitán de Artillería don Francisco Canales González y los abogados señores López Gálvez, Pabón y Pérez Fernández de Castro.

El día 16 habrá otro Consejo de guerra para ver la causa seguida en Cádiz contra el soldado Lucio Silván Pérez y los cabos José Antonio Rodríguez García y Lucio Ruiz Garrido, por insulto a superior y negligencia.

Serán defendidos por el capitán de Artillería don Julio Ramos, el de Infantería don Ignacio Auñón Pereda y teniente de Infantería don Juan Riano Castro.

El mismo día se celebrará otro Consejo contra el paisano Juan García Cala (a) «Chaqueta» por insulto de obra a fuerza armada.

ESPECTACULOS

CONCHITA MARTINEZ

Y LA

ORQUESTA IRIS

EN

VARIEDADES

Esta genial artista, con sus poderosas facultades y la modulación perfecta de sus cantos regionales, españoles cien por cien, es bien conocida y mejor estimada en Sevilla, donde, en actuaciones anteriores, cosechó aplausos en cantidades ingentes. No vamos, pues, a descubrirla, aunque, a juzgar por el desbordante éxito que viene obteniendo en Variedades, parece no ser la misma Conchita que conocíamos, sino una superación de sí misma.

En cuanto a la Orquesta Iris, que la acompaña, hay mucho que hablar, y bien. Es, sin duda, la mayor atracción que ha desfilado por Sevilla. Levanta en el público clamores de entusiasmo. Tiene tal variedad y son tan amenos los números que ejecuta, que los espectadores no se cansan de hacerle repetir. La muchacha de los bailes exóticos es un primer y el bailarín, Willy Wells, un prodigio de arte y de gracia.

Nos acordamos sobremedera que vengán a Sevilla espectáculos de esta categoría. No hay crisis teatral que resista a la fuerza de atracciones verdaderas. Así lo entiende el público que llena sin cesar Variedades.

Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

El procesado será defendido por el teniente de Caballería don Pedro Borralló López.

OTRAS NOTICIAS

En el Hospital Mora Provincial falleció el infortunado niño de tres años de edad Antonio González Ramírez, que en un descuido de sus familiares salió a la calle y fué atropellado ayer en la avenida de Pablo Iglesias por un autocamión.

—El Socorro Rojo Internacional ha abierto una suscripción popular para socorrer a la viuda e hijos de José Pedemonte, que el sábado último fué muerto por el disparo de un centinela en la Fábrica Nacional de Torpedos.

—Marchó a Madrid el doctor don Antonio Gutiérrez.

—Para la función de cine que anualmente organiza la Asociación de la Prensa Djarja ha sido contratada la notabilísima artista cinematográfica Rosita Díaz Jimeno-Gómez.

Alcalá de Guadaira

Letras de luto

Ha tenido lugar en ésta el acto de dar cristiana sepultura al cadáver de nuestro querido amigo y concejal de este Ayuntamiento don Antonio Benítez Jiménez, de tan grata memoria.

En la presidencia, del fúnebre acto figuraba, además de los familiares, una numerosa representación del Cuerpo capitular, a cuya cabeza marchaba nuestro digno alcalde, señor Rodríguez Ortega, constituyendo aquél una sentida manifestación de duelo.

En paz descanse el alma del hombre bueno que al abandonar esta vida sólo deja una estela de gratos recuerdos, dada la bondad de su carácter y su afabilidad para con todos.

Nuevamente reiteramos nuestra condolencia a la familia doliente, a la cual sólo una resignación cristiana le hará sobrellevar el golpe fatal de su irreparable desgracia.—Corresponsal.

Gañaveral de León

Ante el altar mayor de nuestro templo parroquial ha tenido lugar el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Aurelia Muñoz Gordo con el joven y acreditado comerciante de Segura de León don Antonio Jiménez Palomino. Bendijo la unión el virtuoso y culto párroco de Cumbres Mayores, don Miguel Durán Díaz, debidamente autorizado por el de este pueblo don Alfonso Sánchez Buiza, y actuaron de padrinos el rico propietario de Segura don Juan Antonio Medina y su distinguida esposa, doña Anjana Bellido.

La entrada en el templo la hicieron los novios del brazo de los padrinos y a los acordes de una marcha nupcial interpretada al órgano por el genial artista del divino arte don Luis Parra Calero.

Acto seguido de celebrada la ceremonia religiosa se entonó solemnemente, iniciándose a continuación el desfile hacia la casa de los padres de la novia, donde los numerosos concurrentes fueron espléndidamente obsequiados.

Los nuevos esposos marcharon poco después en automóvil, para pasar la luna de miel visitando varias ciudades andaluzas.

Que la felicidad les sonría siempre.

—El pasado día 6 de los corrientes falleció en La Campana (Sevilla) la respetable y distinguida señora doña Soledad Buiza, esposa del capitán de Infantería, retirado, don Antonio Sánchez Espada, y madre de nuestro virtuoso sacerdote don Alfonso, a quien sinceramente acompañamos en su profundo dolor por pérdida tan irreparable.—Corresponsal.

Teatro Cervantes

Cataplum

La comedia de la gracia
El mayor éxito de
PEDRO MUÑOZ SEGA
se ESTRENA por la
COMPANIA ZUFFOLI
el VIERNES 15 de Noviembre,
a las 6 tarde y 10,30 noche
Obra altamente cómica

Nuevamente la deliciosa mufecita **SHIRLEY TEMPLE** en otra nueva película dialogada en español

La pequeña coronela
con Lionel Barrymore y Evelyn Venable.

Estreno en vermut selecto el domingo 17 del actual en el

Teatro Lloréns

La política nacional

El asunto más importante tratado en el Consejo de hoy fué el referente á las negociaciones con Francia sobre el Estatuto de Tánger que quedaron terminadas anoche. La posición de España queda mejorada respecto á la situación anterior.—Sobre el problema del transporte por carretera se facultó á los ministros interesados para que convoquen una conferencia de los elementos afectados por el decreto de Agosto.

Madrid 14.—Conforme se había anunciado, á las diez y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en el Palacio Nacional, en Consejo previo del Consejo que se celebró más tarde bajo la presidencia del Jefe del Estado.

EL SR. LUCIA DA LA REFERENCIA

A la una de la tarde terminó el Consejo, y el ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia:

El Estatuto de Tánger

El asunto más importante de que se ha tratado en el Consejo de hoy se refiere á la terminación de las negociaciones llevadas á cabo estos días en relación con el Estatuto de Tánger. A las once de la noche de ayer se verificó el canje de notas entre Francia y España. No quiere el Gobierno español hacer oficialmente público el resultado de estas negociaciones hasta que lo haga el Gobierno francés. La nota á que hago referencia habrá llegado ya al ministerio de Estado, donde pueden ustedes recogerla. El Gobierno ha mostrado al señor Martínez de Velasco su satisfacción por la prudencia y alto espíritu de patriotismo con que ha llevado las negociaciones, que mejoran la posición de España ante el Estatuto de Tánger. Esto, como ustedes ven, es lo más importante que hemos tratado en la reunión de hoy.

Numerosas aprobaciones del despacho ordinario

Entre los asuntos tratados en el despacho ordinario, figuran la aprobación definitiva del texto refundido de la ley de Reforma agraria; el acuerdo que da carácter de autoridad á los oficiales de Prisiones para evitar atentados, y la aprobación del Reglamento de radiodifusión. Otro acuerdo interesante que hemos tomado es el de que por los ministros de Obras públicas y Hacienda se convoque á una conferencia á todos los elementos interesados en los problemas de transporte con el fin de conocer el criterio de todos ellos y en lo que á la coordinación se refiere antes de aplicar el decreto de Agosto último. También, y cumpliendo lo ofrecido en Consejos anteriores, el ministro de Obras públicas llevó hoy la primera subasta referente al Pantano de Cijara, cuyas obras, que eran hasta ahora hechas por administración, sobrepasan los siete millones de pesetas. Otro acuerdo que hemos tratado ha sido el de autorizar al ministro de Obras públicas para que convoque el primer Congreso nacional de obras públicas.

El Jefe del Estado habla de política internacional

En el Consejo celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado, continuó diciendo el señor Lucía—el ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones con Francia referentes al Estatuto de Tánger y con este motivo S. E. habló sobre política internacional.

La situación de Cataluña

Terminada la reunión con el Presidente de la República, continuó el Gobierno reunido y trató de la situación de Cataluña en relación con la designación de altos cargos y del plan parlamentario.

Aún no se ha designado gobernador general de Cataluña

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si habían sido designados ya gobernador general de Cataluña y otros cargos de la región, y el señor De Pablo Blanco contestó negativamente.

LA NOTA OFICIOSA

Guerra.—Concesión al comandante de Artillería don Leopoldo Jofre Jáudenes, herido por los sediciosos en Trubia, de la medalla de Sufrimientos por la patria.

Proyecto de ley rectificando el artículo 14 de la ley de reclutamiento y ascenso de la oficialidad.

Marina: Decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al contralmirante brasileño don Américo Reis.

Autorizando al ministro para contratar por concurso el suministro de dos estaciones de onda corta, con destino á las bases navales principales de Cádiz y Ferrol, por un total de 160.000 pesetas.

Id id de onda ultracorta, con destino á la Escuela de Radiotelegra-

fía de la Marina, por valor de pesetas 75.000.

Id id de seis estereotelmómetros con Antigas en montaje anti-vibratorio y con compensación de balance, con destino á los cruceros tipo «Libertad».

Obras Públicas y Comunicaciones: Autorizando el concurso de suministros de 22.000 toneladas de cemento para el pantano de Villameca, por valor de 2.255.000 pesetas, y para obras de impermeabilización por valor de 290.198 pesetas.

Autorizando la subasta de la presa del pantano de Cijara, por valor de 7.541.548 pesetas.

Decreto convocando el Primer Congreso Nacional de Obras Públicas y fijando las bases para su organización.

Abastecimiento de agua de Esti-

vella (Valencia), por valor de pesetas 70.390.

Instrucción Pública: Construcciones escolares: Proponiendo se dispense de la aportación municipal para la construcción de edificios escolares en Socobos (Albacete), Arenas (Málaga), Algarrobo (Málaga), Ojén (Málaga), Bujerra (Málaga) y Vallcairás (Tarragona).

Trabajo, Justicia y Sanidad: Decreto aprobando el reglamento orgánico del Cuerpo de Sanidad Nacional.

Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley concediendo á los funcionarios de Prisiones el carácter de autoridad y concediéndoles premios en caso de resultar heridos en el ejercicio de sus funciones.

La nota del ministro de Estado sobre el Estatuto de Tánger

La nota anunciada por el señor Lucía á la salida del Consejo de ministros, que facilitó el señor Martínez de Velasco en el ministerio de Estado, dice así:

«Establecido el Estatuto de Tánger por el convenio de París de 18 de Diciembre de 1923, que entró en vigor el 14 de Mayo de 1924, había sido concertado por un periodo de doce años susceptible de ser prorrogado por un lapso de tiempo de igual duración si seis meses antes de su fecha de caducidad no se solicitaba su revisión. No habiendo solicitado la revisión antes de la fecha del 14 de Noviembre de 1935 ninguna de las potencias signata-

rias del convenio en cuestión, el Estatuto de Tánger resulta automáticamente prorrogado hasta el 14 de Mayo de 1948.

Durante estas últimas semanas los Gobiernos español y francés han venido estudiando la forma conforme á la cual se podría, sin alterar los términos del Estatuto y en interés mismo de la zona de Tánger, llegar á un grado de colaboración amistosa más estrecha entre los dos países. Estas conversaciones, que han versado principalmente sobre la participación de ambos países en los diferentes órganos de la alta administración tangerina y sobre la organización religiosa de la zona de Tánger, han dado como resultado un acuerdo formalizado por un canje de notas que ha tenido lugar el 13 del corriente entre el señor Laval, presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios Extranjeros de Francia, y el señor Cárdenas, embajador de España en París.

El Gobierno español se felicita del espíritu de comprensión que ha encontrado en el Gobierno francés, el cual se ha declarado favorable á determinadas sugerencias españolas en relación con ciertos aspectos de la organización de la zona de Tánger en el próximo periodo estatutario de doce años, sin que ello suponga modificación alguna en el texto del Estatuto.»

Después de facilitar la anterior nota, el ministro de Estado hizo las siguientes manifestaciones:

«Antes de hacer públicas las reivindicaciones que ha obtenido España, quiero expresar la cordialidad y las facilidades que ha dado el Gobierno francés. Tengo que hacer las correspondientes notificaciones á los representantes de Inglaterra, Bélgica, Italia, Holanda, Portugal y Estados Unidos, lo que oficialmente haré esta tarde.

Quiero expresar mi satisfacción por haber dado cima á esta empresa difícil; pero al hacerlo tengo que rendir un tributo especial de reconocimiento á aquellos colaboradores que he tenido dentro del ministerio y fuera de él, especialmente al señor Cárdenas, embajador de España en París, y al de Bélgica, señor Aguirre de Cárcer, quienes han puesto á contribución su inteligencia y su patriotismo para llevar á feliz término la empresa.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 14.—«Ahorá»: Pronto—y así era justo—encontró el señor Chapaprieta la compensación de la desafortunada acometida de que fué objeto en la sesión del Congreso del martes. Las fuerzas productoras del país, no solamente las de Madrid, sino también otras venidas de las principales capitales de España, congregadas por Unión Nacional Económica, celebraron ayer un acto de solidaridad, en el que fué invitado de honor el señor Chapaprieta, y los aplausos que se le tributaron constituyeron un verdadero homenaje de desagravio hacia un político que está llevando á cabo una obra tan orgánica que nos sorprende por hallarnos des acostumbrados á esa clase de tareas.

Los asuntos políticos. Los económicos. Pero ¿en qué país del mundo la política y la economía viven en compartimentos estancos, si hoy precisamente todo es política económica? Si la doctrina del señor Pérez Madrigal prosperase, y no pudieran regir el país los que hubiesen cruzado el saludo con quien poseyera algo, habría que llegar al reclutamiento político en los atrios de las iglesias ó en los pozos del «Metro». Pobres los Wal Wun, los Mac-Kenna, los Schacht, los Hoover.

«El Debate»: Ataca al artículo 44 de la Constitución, al que llama «efectamente socialista», y dice que va en contra de la propiedad, pues en virtud de él se puede expropiar sin indemnización.

Es cierto que «la autoridad pública—digámoslo con palabras de Pío XI—, guiada siempre por la ley natural y divina é inspirándose en las verdaderas necesidades del bien común, puede determinar más cuidadosamente lo que es lícito ó ilícito á los poseedores en el uso de sus bienes»; pero no es menos exacto «que el Estado no tiene derecho para disponer arbitrariamente de esa función». Y será arbitraria disposición de ella la que no respete intacto é inviolable el derecho natural de poseer privadamente; tal caso de que lo expropiado no se indemnice justamente.

El principio informador de nues-

¿Sufre usted de estómago?

Use lo con la seguridad de que jamás perjudica, por lo que es el medicamento preferido por la clase médica.

Indicaciones: Dolor de estómago, dispepsia, hiperclorhidria, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera de estómago.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS PRECIO: 5,85 PTS. INCLUIDO TIMBRE

Final de la sesión de Cortes de anoche

Continuó el debate sobre la importación de trigos

Madrid 14.—El señor Oriol y otros diputados cedistas interrumpen al orador, y éste increpa á los interruptores, diciéndoles que él no tiene la culpa de que haya quienes en 1932 opinaban de una manera y ahora opinan de otra. Exhibe testimonios escritos reveladores de que por don Marcelino Domingo se solicitaron los asesoramientos necesarios de organismos agrícolas y económicos en orden á las proyectadas importaciones de trigos. Lee asimismo un suelto aparecido en «El Debate», en el que, al referirse á las primeras importaciones de trigo autorizadas en 15 de Abril de 1932, se afirmaba que el señor Domingo había procedido de buena fe y se estampaban elogios á la cautela y previsión del señor Domingo. Sigue rebatiendo los argumentos del señor Carrascal. Se muestra enemigo de las confusiones y sostiene que en Valencia, de 600 toneladas de trigo importadas, fueron 300 á los sindicatos católicos.

Dice que en el año 1932, según se desprende de los diversos escritos que ha leído, antes de que de las importaciones de trigo se hiciera una campaña electoral, se opinaba de una manera y ahora de otra. Ello es consecuencia de la pasión política, que borra en vosotros toda idea de justicia. La opinión pública, que es el supremo juez, nos juzgará á todos. Añade que ó se reconoce el error de la campaña contra don Marcelino Domingo ó, por el contrario, se acusa francamente. Lo que no puede ser es que todo quede diluido en este sesteo casi de alba en que se encuentra la Cámara. La justicia se puede realizar de dos maneras: ó reconociendo el error ó manteniendo las acusaciones lanzadas. Invita á la Comisión á que diga si sus cálculos y razonamientos responden ó no á la realidad. Añade que si la Cámara quiere proceder serenamente tendrá que proclamar que la Comisión, ni en su informe ni en la defensa que ha hecho de él, ha probado ninguna de las acusaciones lanzadas contra don Marcelino Domingo. Termina diciendo que se reserva el derecho de hablar en momento oportuno, después de oír á la Comisión.

Otras intervenciones

El señor Navaja rectifica brevemente y también lo hace el señor Matesanz.

El señor Carrascal, en nombre de la Comisión, rectifica.

Reconoce que el señor Barcia tiene razón en lo que ha dicho sobre unas manifestaciones del orador aparecidas en un periódico después del discurso pronunciado en la Cámara al defenderse la proposición contra el señor Domingo. Aparte de eso él no ha dicho nada contra el señor Domingo á partir de la fecha en que se aprobó dicha proposición. Se extiende en consideraciones encaminadas á defender las conclusiones del dictamen. Afirma que estas conclusiones no han sido rebatidas por ninguno de los oradores que han intervenido en el debate. Dice que la Comisión no podía deducir la propuesta de ninguna sanción del señor Domingo. Será después cuando la Cámara apruebe el dictamen cuando deberá tratarse de la pena que pudiera corresponder al señor Domingo.

Interviene el Sr. Alarcón de la Lastra

El Sr. Alarcón de la Lastra, también miembro de la Comisión, rectifica brevemente, insistiendo en las manifestaciones que hizo en la sesión del pasado viernes. Lee una relación de las cantidades de trigo importadas después del 10 de Julio de 1932 en que se prohibió por decreto la importación. Dichas cantidades hacen un total de 52.000 toneladas. (Rumores.)

El señor Pérez Madrigal interrumpe y dice irónicamente: «Eso es peor que el Straperlo. Son muchos granos».

El Sr. Alarcón de la Lastra considera que con lo ocurrido se contrajo por quienes lo permitieron una evidente responsabilidad. Afirma que la rebaja de los derechos arancelarios que se aplicaron al trigo importado causaron una pérdida importantísima al Tesoro público.

Termina manteniendo las conclusiones del dictamen, que, á su juicio, no han sido desvirtuadas en el curso del debate.

Rectifica el señor González Ramos.

Transportistas de Andalucía y Extremadura

A la Asamblea del Transporte que se celebrará en Sevilla el domingo día 17, á las diez de la mañana, en el Frontón Betis, deben concurrir los comerciantes, agricultores, industriales y cuantos tengan relación con el transporte por carretera.

A continuación lo hace el señor Barcia.

La presidencia propone que se termine el debate y que se aplaque para otro día la votación del dictamen, habida cuenta del cansancio de la Cámara.

El señor Barcia manifiesta que no tiene inconveniente en que se aplaque la votación toda vez que comprende que ahora no hay número suficiente de diputados. Advierte á la Cámara que si vota el dictamen, que en su opinión no es tal dictamen, contraerá la obligación de mantener la acusación contra don Marcelino Domingo ante el Tribunal de Garantías. Lo que no podemos permitir nosotros es que este dictamen sirva para aludir á él siempre que se crea oportuno para fines políticos. Eso no. La acusación contra el señor Domingo hay que llevarla hasta sus últimas consecuencias.

El señor Hueso, presidente de la Comisión, dice que en opinión del señor Barcia, el dictamen de la Comisión no es tal dictamen porque ha sido elaborado sólo por cuatro miembros de ésta. Nosotros no tenemos culpa de que los demás vocales no hayan acudido á las reuniones que hemos celebrado. Hemos cumplido con nuestro deber. La Comisión era sólo investigadora. No tenemos facultades para acusar. Este aspecto será abordado por la Cámara si así lo considera oportuno.

El señor Barcia insiste en sus puntos de vista. Dice que se impone la obligación moral de exigir á la Cámara que no deje esta cuestión á medio camino.

El señor Hueso interviene nuevamente. Dice que á la Comisión se han acercado ayer tarde varios señores diputados con el deseo de proponer una enmienda en el sentido de agregar una adhesión acusatoria al dictamen. Nosotros no hemos acogido esta sugerencia porque no queremos dar á nuestro dictamen una apariencia política. Esos señores diputados tienen libre el camino para presentar una proposición acusatoria.

El señor Barcia reitera su opinión, y dice que lo que no se puede permitir es que todo se termine con la aprobación del dictamen.

El presidente manifiesta que queda terminado este debate, y anuncia que la votación se verificará en momento oportuno.

Se levanta la sesión á las tres y treinta y cinco de la madrugada.

(Continúa en la página siguiente)

Información telefónica general

Parece que Mussolini ha propuesto a Londres la división del Mediterráneo en dos zonas de influencia: una italiana y otra inglesa. Créese que Inglaterra no aceptará tal división que impediría su vigilancia cerca del Canal de Suez.

(Viene de la página 5)

tro régimen social y económico lo contradicen los preceptos del artículo 44. Y si una Constitución se quiere que sea eficaz, ha de reflejar antes exactamente la conciencia viva de la nación, la verdad de su régimen y sus instituciones. Se impone, pues, la reforma de manera que se asegure la propiedad privada, lo cual no veda que se dejen abiertos los caminos a una mejor distribución de la riqueza con un sentido de equidad y de justicia.

«El Sol»:

Refiriéndose a lo que viene sucediendo en las Cortes y, especialmente, a las acusaciones lanzadas contra el jefe del Gobierno, dice:

No habrá una continuación. Así es de esperar. Pero se necesita una sanción pública, una sanción ejemplar, si el caso, en mal hora, se repitiera con reincidencia intolerable. El prestigio de los Gobiernos, que no pueden estar a merced del primer arcaucero que se sienta en vena de disparar injurias sin pruebas y agravios sin razón, y la tradición de nuestras Cortes, escuela de buenas maneras hasta de poco tiempo a esta parte en que se ha quebrantado la regla, exigen que se abandone el camino en mal hora abierto, y que debe cerrarse para siempre. Porque lo peor de lo peor, sería el pistolismo parlamentario.

«El Liberal»:

En régimen republicano, si se procura que todas las cosas lleven con la publicidad el sello de la rectitud, estará poco abonado el campo para que prospere la industria de los «affaires»; pero si perdura el régimen de excepción, si la Prensa continúa intervenida y perseguida, entonces será propicio el ambiente a la difamación y el régimen ganará poco con ello. Luz, luz, mucha luz.

«Política»:

Sobre las acusaciones de Pérez Madrigal contra el jefe del Gobierno:

La mayoría de estas Cortes demostró una insensibilidad absoluta; pero no porque no increpase a Madrigal ni ovacionara a Chapaprieta, sino porque hizo algo mucho más incomprensible: inhibirse en un pleito que, prescindiendo de episodios detalles, afecta a la entraña de la República. La obligación de una mayoría parlamentaria no es la de amparar siempre a su jefe. Hay ocasiones en que puede y debe enfrentarse con él.

UNAS MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REFORMA CONSTITUCIONAL

Madrid 14.—«El Debate» publica unas manifestaciones del presidente de la Comisión de reforma constitucional, señor Samper, a quien un redactor de dicho periódico ha preguntado:

—¿Va a limitarse la Comisión a proponer la reforma del artículo 125, que establece el procedimiento de reforma?

—Lo que pasa—dijo el ex presidente del Consejo—es que hemos empezado por lo más fácil, y seguiremos de lo menos discutido a lo más discutido. Así, una vez que se ultime lo relativo al artículo último—queda sin decidir si se propone sólo la reforma o si se sugiere la nueva redacción—se seguirá estudiando todo lo demás hasta completar el examen de toda la propuesta de los Gobiernos anteriores. Primero, lo que se refiere a reforma de defectos de redacción; después, la de aquellos artículos en que todos coinciden; más tarde, presupuestos y economía (todos parecen convenir en que el presupuesto debe ser bienal). Tras este punto, se discutirá lo relativo a Estatutos, y, por último, materia religiosa y artículos conexos.

No se abandona, por lo tanto, nada, sino que se ha establecido un plan de trabajo, sin perjuicio, claro es, de que siga habiéndose de la prioridad como eje de futuras y prontas reformas de lo que se refiere al artículo 125.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 14.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Trabajo: Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley ratificando el Convenio relativo al trabajo nocturno de las mujeres, adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Otro ídem ídem para que presen-

te a las Cortes un proyecto de ley ratificando el Convenio relativo a las horas de trabajo en las fábricas automáticas de vidrio, adoptado en la ídem ídem.

Otro ídem ídem para presentar a las Cortes un proyecto de ley ratificando el convenio relativo al seguro de paro forzoso, adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Hacienda: Decreto ampliando a dos meses el plazo de quince días para la presentación por las Compañías de Seguros de las declaraciones de primas recaudadas y comisiones satisfechas a sus agentes.

Gobernación: Decreto admitiendo la dimisión del cargo de subdirector é inspector general de la Dirección General de Seguridad a don Ramón Fernández Mato.

Justicia: Decreto nombrando para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Valladolid a don Eduardo Bolívar Martín, que sirve igual cargo en la de Pamplona.

Otra ídem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Granada a don Jerónimo del Pozo Herrera, presidente de la Audiencia provincial de Málaga.

Otro ídem para la plaza de presidente de la Sección segunda de la Audiencia provincial de Sevilla a don Antonio Astola Guardiola, magistrado del propio Tribunal.

Instrucción: Orden desestimando la propuesta que se indica de la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Trabajo: Orden resolviendo instancias de don José Vidal del Valle, alguacil de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Otra desestimando instancia de don Eugenio Pita Blanco, oficial de la secretaría de Gobierno de la Audiencia de Valladolid.

Otra resolviendo escrito del gremio de confitería, pastelería y chocolatería de Bilbao, en solicitud de que se amplíe la jurisdicción del correspondiente Jurado mixto.

Marina: Decreto nombrando director del canal de experiencias hidrodinámicas de El Pardo a don Juan Manuel Tamayo y Orellana, general de Ingenieros de la Armada.

Justicia. Decreto nombrando para la plaza de magistrado del Tribunal Supremo a don Manuel Moreno y Fernández de Roda, magistrado del propio Tribunal, en situación de excedente forzoso.

UNA NOTA DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA CAMPSA

Madrid 14.—El delegado del Gobierno en la Campsa ha entregado la siguiente nota:

«Recogiendo manifestaciones hechas por el diputado señor Pérez Madrigal en los pasillos del Congreso de que al señor Niembro probablemente le habían extraviado la Memoria, tengo que decir una vez más que dicha Memoria no existe ni se ha presentado en el ministerio, y, por el contrario, seguramente el señor Pérez Madrigal confundió y por cierto no dijo nada de esto en su interpelación en el Congreso—un expediente importantísimo registrado en el pasado mes en la Delegación del Gobierno en Campsa y entregado en el ministerio y que se refiere al beneficio para el Tesoro de dieciocho millones y pico de pesetas, precisamente a propuesta mía y con la aprobación y el estímulo del ministerio de Hacienda. Esto, que no es frecuente en las prácticas políticas, de que un representante del Estado se cree el odio y enemidades porque ingrese en el Tesoro público cantidad tan considerable como la de dieciocho millones y pico de pesetas, no ha sido tratado por el señor Pérez Madrigal, seguramente por olvido ó por desconocer este asunto.

Lamento asimismo la nota que los consejeros representantes de la Campsa han dado hoy a la Prensa. Tal nota no corresponde a la verdad de los hechos que se desarrollan en la administración de la Campsa y es un poco atrevida en algunas de sus manifestaciones. También lamento el perjuicio que los consejeros, como representantes de sus Bancos, puedan sufrir en sus

Transportistas de Andalucía y Extremadura

A la Asamblea del Transporte que se celebrará en Sevilla el domingo día 17, a las diez de la mañana, en el Frontón Betis, deben concurrir los comerciantes, agricultores, industriales y cuantos tengan relación con el transporte por carretera.

intereses al tener que abonar 18 millones y pico de pesetas a que se refiere el expediente que se ha instruido por esta delegación y cuya tramitación se sigue en el ministerio de Hacienda.

El cumplimiento del deber es antes que la amistad, y los intereses del Tesoro están por encima de todos los afectos.»

LOS BENEFICIOS QUE OBTIENE ESPAÑA CON EL NUEVO CONVENIO FRANCO-ESPAÑOL SOBRE TANGER

Madrid 14.—Según noticias que merecen entero crédito, en el Convenio franco-español sobre Tánger se ha convenido en que el administrador general de la zona tangerina sea español durante los doce años próximos, que es el nuevo plazo de prórroga del Estatuto. El administrador general ha sido hasta ahora francés, y de no mediar este acuerdo hubiera continuado siendo de la misma nacionalidad, porque es la Asamblea legislativa quien lo elige y en ella Francia dispone de la mayoría.

Además, en la Asamblea legislativa internacional se aumentan en uno los votos españoles y se disminuyen también en uno los votos franceses.

Por lo que se refiere a la Aduana, se ha acordado también crear un cargo de director adjunto, que será desempeñado por un español, el cual suplirá en todo al director efectivo durante las ausencias de éste.

En fin, se ha asegurado para España la jurisdicción religiosa de la zona internacional. Por un acuerdo anterior, el titular del obispado debiera ser alternativamente español y francés. Se rectifica ahora ese acuerdo en el sentido de que continúe siendo y sea siempre español. En lo religioso, pues, no habrá diferencia de jurisdicción entre la zona española de Marruecos y la internacional de Tánger.

ENCUENTRA UN TESORO; PERO SE LO ROBAN

Ferrol 14.—En Freijeiro el labrador Argemino Samaniego, que presenciaba el derribo de un muro de su propiedad, encontró una vasija de barro repleta de monedas de oro y plata antiguas.

Sin dar cuenta a nadie del hallazgo, escondió las monedas en su casa, de donde le han sido robadas. Se ignora por quién.

NIÑA HERIDA POR UNA COZ

Valencia 14.—La niña de tres años Pilar Jiménez, que presenciaba cómo limpiaban a una caballería, recibió de ésta una coz en la cabeza, produciéndola heridas gravísimas.

EL CARRO QUE CONDUJIA, VUELCA Y LO MATA

Ferrol 14.—En la carretera de San Saturnino volcó un carro de buyes, quedando aprisionado por una de las ruedas el conductor, Antonio Beceiro López, de 21 años. Cuando se acudió en su auxilio, había fallecido.

UN SUICIDIO A BORDO

Almería 14.—A media mañana fondó el vapor «Génova Fierro», de la matrícula de San Esteban de Pravia, que traía a bordo el cadáver de José Pérez, de 56 años, natural de San Esteban de Pravia, que se ahorcó con el tapabocas en su camarote.

Desembarcado el cadáver, fue trasladado al Cementerio. El vapor descargó carbón para Motril y zarpó para el Cabo de Gata.

SUICIDIO DE UN OBRERO

Peñarroya 14.—Arrojándose al pozo de la Fontanilla, se suicidó el obrero Angel Fernández Expósito, casado, con hijos.

CELEBRACION DE UN CONSEJO DE GUERRA EN GIJÓN

Gijón 14.—Ayer mañana comenzó el Consejo de guerra por el asesinato del capitán de la Guardia civil señor Alonso Nart.

El abogado, don José Andrés Manso, en nombre de sus demás compañeros de defensa, propuso la nulidad de las actuaciones practicadas por la intervención en las mismas del teniente don Rafael Alonso Nart, hermano de la víctima, co-

mo lo demuestra el hecho de que en los veinte primeros atestados, quince fueron hechos por él.

Como el Consejo no accediera a ello, se hizo constar la protesta del letrado.

Leído el apuntamiento, las defensas pidieron la lectura de la diligencia de autopsia y de la certificación demostrativa de las heridas que presentaban los cadáveres del señor Alonso Nart y de los guardias civiles de Sama de Langreo.

A las dos de la tarde se suspendió la vista para reanudarla a las cuatro.

TSIANG-SO-PING, FUTURO MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Shanghai 14.—En los Círculos informados se prevé que el actual embajador chino en el Japón, Tsiang-So-Ping, muy popular en dicho país, será nombrado en breve ministro de Relaciones Exteriores de China.

HAZAÑAS DE LOS BANDIDOS AMERICANOS

Nueva York.—Una banda compuesta de cinco individuos armados con ametralladoras detuvieron, saqueándolo, a un tren de viajeros de la línea Erie-Garrettsville (Ohio).

Disparando sus armas para atemorizar a los viajeros, consiguieron apoderarse de varios sacos postales y de una fuerte cantidad en metálico.

Después emprendieron la huida.

EL PARO OBRERO AUMENTA EN ALEMANIA

Berlín.—La agravación del paro obrero en Alemania es manifiesta. Los diarios reconocen que un aumento de un nuevo millón de parados no se hará esperar mucho tiempo. Esto elevará a más de tres millones la cifra de los sin trabajo.

LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS EN INGLATERRA

Londres 14.—Los periódicos de esta mañana se ocupan casi exclusivamente de las elecciones parlamentarias que se celebran hoy.

De los 615 diputados de la Cámara de los Comunes, cuarenta han sido reelegidos automáticamente en los distritos en los que no se ha presentado ningún contrincante. De los 575 restantes, 232 serán conocidos en el curso de la tarde y la noche.

Los primeros resultados serán conocidos a eso de las nueve y media de la noche y los últimos para el lunes.

Desórdenes estudiantiles en El Cairo

Otro estudiante resulta muerto en un encuentro con la policía.

El Cairo 14.—Otro estudiante ha sido muerto y nueve gravemente heridos esta mañana en un serio encuentro de éstos con la Policía.

Los estudiantes siguen en huelga, y las autoridades están temiendo que la rebelión se extienda a las provincias.

Diecinueve personas heridas en un choque con agentes de policía.

El Cairo 14.—En el curso de un incidente surgido al salir los participantes de una reunión organizada por el partido wafdistas, los agentes de policía, atacados, hicieron uso de sus armas, resultando heridas diecinueve personas, ocho de ellas gravemente.

Exhorto a la población para que vuelva a la normalidad.

Un comunicado gubernativo exhorta a la población a que vuelva a su vida normal, evitando toda clase de manifestaciones. El alto comisario británico visitó al rey Fuad.

Los manifestantes causan destrozos en el Consulado inglés.

Durante los disturbios de ayer los manifestantes causaron destrozos en algunos almacenes y volcaron varios tranvías. El Consulado inglés ha sufrido también daños.

El número de víctimas ocasionadas por los desórdenes.

Londres 14.—Comunican de El Cairo a la Agencia Reuter que el

balance de víctimas a consecuencia de los disturbios de ayer es de tres muertos y 147 heridos. La mitad de los heridos son policías.

En Port Said no se ha registrado ningún desorden.

La mañana de hoy ha transcurrido tranquila en El Cairo

La noche y la mañana de hoy han transcurrido en calma en todo Egipto. Pelotones de la Policía están estacionados en los puntos estratégicos de la capital; pero no han tenido que intervenir en ninguna parte. No se cree ya que los desórdenes se reproduzcan esta tarde ó mañana. Tampoco se sabe nada sobre las intenciones del Gobierno. Sin embargo, se espera la dimisión de Nessim Bajá a causa de la apertura de la lucha contra los ingleses por el partido wafdistas.

La agitación en El Cairo contra Inglaterra produce sangrientos incidentes

La agitación antibritánica que ha sembrado entre la población la proclama del partido wafdistas, es extremadamente viva.

Después de la reunión de ayer, y cuando uno de los jefes del partido, el señor Nahas Bajá, se dirigía a la Casa del Pueblo Central del partido, se registraron vivos incidentes. A la entrada del edificio la muchedumbre gritaba: «Abajo Inglaterra, viva la revolución».

El número total de heridos es de un centenar en El Cairo y de setenta en Tantah. Por el momento se ha restablecido la calma.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Mussolini propone la división del Mediterráneo entre Italia e Inglaterra.

Londres 14.—Los diplomáticos han manifestado que el jefe de Gobierno italiano, Benito Mussolini, ha propuesto que el Mediterráneo sea dividido en dos zonas de influencia, siendo Italia la encargada de la región Este, desde Sicilia hasta Estambul, e Inglaterra, de la zona de Malta a Gibraltar. Se dice a este respecto que Gran Bretaña es contraria a tal subdivisión, ya que impediría la defensa adecuada del canal de Suez, que se encuentra en la zona oriental del Mediterráneo.

La captura de un convoy italiano por guerrilleros etíopes

Addis Abeba.—Las autoridades etíopes dicen que durante el ataque al convoy de municiones italiano, del que lograron apoderarse en parte, los abisinios mataron a la mayoría de los guardas de dicho convoy, sorprendiéndoles en un valle, en donde los barrieron. Los atacantes eran unos pocos guerrilleros de las bandas de guerrilla, que van operando detrás de las líneas italianas. Las autoridades consideran el incidente como una prueba del procedimiento de defensa adoptado por los etíopes, de acuerdo con el plan de acosar y cansar a los italianos, hasta que los abisinios hayan llegado a fuertes posiciones de defensa.

Tropas abisinias atacan a un convoy italiano

Addis Abeba 14.—Un comunicado etíope da cuenta de que, en el Norte de Makallé, los abisinios atacaron a un convoy de municiones italiano, logrando capturar 21 mulas cargadas de municiones y cien rifles.

El ministro de Prensa italiano desmiente unas noticias

Roma 14.—El ministro de Prensa ha publicado un comunicado, en el que manifiesta que «las noticias transmitidas desde Addis Abeba por una agencia telegráfica con respecto a una supuesta epidemia que se hubiera declarado entre las tropas italianas, así como las que se refieren a la desertión de un jefe indígena que se hubiera pasado al lado de los etíopes, son falsas y faltas de todo fundamento».

El avance en masa hacia Jijiga de los italianos

Addis Abeba 14.—Los observadores militares etíopes están esperando un avance en masa hacia Jijiga, por las tropas del general Graziani.

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MANANA

EN LA ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO

Homenaje á Lope de Vega

Anoche se celebró en el teatrillo del salón de actos de la Escuela Normal del Magisterio la función teatral organizada en homenaje del inmortal Fénix de los Lugenios, Félix Lope de Vega Carpio, con motivo del tercer centenario de su muerte.

Al acto concurrieron la mayor parte de los profesores de la Escuela y los alumnos de todos los cursos y sus familiares.

Fue representada con toda perfección la comedia en tres actos, original de aquel insigne autor, gloria de la literatura española, titulada «El perro del hortelano», primorosamente refundida y adaptada por el esclarecido poeta J. Rodríguez Mateo, de quien fué también el inspirado prólogo que de manera insuperable dijo la bella señorita María Luisa Enciso, como un hada radiante de hermosura.

La interpretación de la obra, á cargo de las gentiles señoritas Rosario León, Carmen Enciso y Elena

Caballero, y de los señores Nieto, Sarmiento, Domínguez, Alcalde, Casas, Vázquez y Rubio, todos alumnos de la Escuela, fué muy esmerada.

Todos los intérpretes merecieron los generales aplausos del público por la naturalidad y la inspiración que supieron dar á sus papeles.

Los decorados, del mejor gusto, fueron originales del alumno señor Sosa.

Reciban nuestra más entusiástica enhorabuena, además de los juveniles actores, el director de la Escuela, señor Paunero, que no ha escatimado medios para el logro del mayor éxito del hermoso acto, y el inspirado y culto poeta señor Rodríguez Mateo, por su acertada dirección y su peregrino trabajo literario.

Reciben nuestra más entusiástica enhorabuena, además de los juveniles actores, el director de la Escuela, señor Paunero, que no ha escatimado medios para el logro del mayor éxito del hermoso acto, y el inspirado y culto poeta señor Rodríguez Mateo, por su acertada dirección y su peregrino trabajo literario.

NOTICIAS

— Mercado aceitero sevillano. Información diaria —

Aceite corriente, nuevo, bueno, base tres grados de acidez, á 68 reales la arroba de once y medio kilos.

— Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Sevilla (Amor de Dios, 26.) —

Debiendo procederse á la provisión de varias plazas de ayudantes interinos y gratuitos de Gimnasia y Dibujo, se pone en conocimiento de quienes pueda interesar que durante el plazo de cinco días pueden solicitarlo de la Dirección de este Centro.

—Sevilla 13 de Noviembre de 1935.

El director, Joaquín Sánchez Pérez.

Ha fallecido en Sevilla doña Josefa Jiménez López, esposa del conductor de automóviles de la Policía don Miguel Torres López, al que vivamos nuestro sentido pésame.

Tras corta estancia en Sevilla regresó á Higuera la Real don Luis López de Ayala.

Ha regresado á Madrid el escultor don Ignacio Bellosio.

Ha llegado de Madrid el coronel de Artillería don Juan Moreno Luque.

De Madrid ha llegado el ingeniero de líneas aéreas don Carlos Bordón.

Procedente de Málaga encuéntrase en Sevilla el procurador don José Bueno de los Reyes.

De Cuenca del Maestre llegó el notario don José Maluquer.

Ha llegado de Madrid el arquitecto don Juan Arrate.

Después de unos días de estancia en la capital de la República ha regresado, con su esposa, el ex alcalde de Sevilla don Agustín Vázquez Armero.

SOCIETARIAS

Una petición de los obreros del transporte

La Junta directiva de la Asociación general de trabajadores del ramo de transportes, y las de las secciones de camionetas y chofers, pertenecientes á la misma Asociación, nos remiten un escrito dirigido á la Junta directiva de la Cámara sindical del automóvil, en el que se dice que habiendo leído en la Prensa la invitación que se hace á los obreros del ramo de transportes para que asistan al acto del próximo domingo, como las invitaciones de asistencia son de pago, solicitan el envío de algunas de ellas, para repartirlas entre aquellos más directamente interesados en los proyectos del ministro de Hacienda.

Varios

Por la muerte del obrero socialista José Vega Olivares, ocurrida en el inmediato pueblo de Gines, nos envían escrito de protesta el grupo juvenil socialista de la Asociación de dependientes del comercio, industria y banca, y los jóvenes comunistas y socialistas de dicha Asociación.

Asociación de la Prensa

Del Concurso de obras teatrales

Recibimos la siguiente nota: «El Jurado calificador del Concurso de obras teatrales organizado por la Asociación de la Prensa de Sevilla, tiene el gusto de hacer constar, para público conocimiento y satisfacción de los interesados, que abiertas las plicas correspondientes á las obras mencionadas en el fallo del citado Concurso, «Flores de Andalucía» y «Romance del pescador», han resultado ser autores de las mismas los señores don Cipriano Gómez, de Sevilla, y don Francisco Martín Lodi, de Málaga, respectivamente.

Lo que de acuerdo con las declaraciones del fallo se hace constar á los efectos mencionados.»

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

CRONICA DE SUCEOS

UN ROBO

Don José Rodríguez Méndez, que vive en la Ciudad Jardín, calle 1, número 20, denuncia que habiendo observado ruidos en su casa, requirió ésta, viendo saltar por una de las ventanas á un desconocido.

Le falta un reloj, una estilográfica y una casaca de señora, valorado todo en 125 pesetas.

RIÑA ENTRE DOS COCHEROS

En la casa de socorro de la calle Rosario se curó de heridas contusas en la cabeza Rafael Jiménez Velloqua, de 59 años, cochero, vecino de la Plaza de Molviedro. Las lesiones que sufre se las causó con la fusta su compañero Juan Trujillo Gil, de 63 años.

COGIDA INFRANGANTE

El inspector de Policía, señor Herrera, detuvo en la Plaza Nueva á

Teresa Perea Gallardo, de 53 años, cuando intentaba vender una colección de monedas antiguas de plata, que se comprobó, era falsas. En el acto de la detención, se le intervinieron nueve de las referidas monedas.

CONTRA UNA DOMESTICA

Doña Dolores Rodríguez Salazar, de 59 años, que vive en la Plaza de la Encarnación, 31, denuncia en la Comisaría, que despedida una sirvienta que tuvo á su servicio tres días, observó la falta de un cuadro con la efigie de San José, valorado en 50 pesetas, dos tomos de una enciclopedia, y otros objetos. Sólo sabe que la sirvienta de referencia se llama Carmen, y que vive con una tía suya en la calle Santa Ana.

UNA CAIDA

Procedente de Lantejuela, ingresó en la sala del Cardenal de este Hospital el niño Tomás García y García, de cuatro años, que por efectos de una caída en su pueblo, se produjo la fractura del antebrazo derecho.

El doctor Regli, que lo asistió, se reservó el pronóstico.

HERIDO QUE MEJORA

Oportunamente dimos la noticia de una riña ocurrida en Algámitas, de la que resultó herido en la cabeza de arma blanca, Diego Cardona Cárdenas.

El cuchillo le penetró en el cráneo á una profundidad de diez centímetros. Este herido se encuentra tan mejorado, que se confía en que salvará la vida.

POR PINTAR LETREROS

Se ha detenido á Salvador Ferrer Romero, sorprendido en la calle Justino Matute pintando letreros subversivos contra la guerra y el fascismo.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil

Ante la Sala de lo Civil se celebró la vista de la apelación interpuesta por don Rafael Valverde contra la sentencia dictada por el Juzgado de Priego (Córdoba), en juicio ejecutivo á instancias de doña Remedios Entrena Lozano.

Informaron elocuentemente, sosteniendo diferentes tesis cada uno, el letrado señor Cobos y Estrada, por la parte apelante, y don Francisco Candil, por la apelada.

El pleito, á cuya vista asistieron bastantes profesionales y estudiantes de Derecho, quedó para sentencia.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio central (Madrid), por radio militar, á las doce horas del día 14:

Se intensifica la borrasca del Norte de la Gran Bretaña. Las presiones altas del Atlántico se sitúan al Oeste de las islas Azores y las continentales se extienden desde la península Ibérica hasta Rusia. Llegan con vientos fuertes del Oeste en la Gran Bretaña, extremo Oeste de Francia, y en Escandinavia. En el resto de Europa, el cielo aparece con pocas nubes, observando algunas nieblas matinales.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 21 grados en Alicante y Málaga y la mínima de hoy de tres grados bajo cero en Teruel. En Madrid la máxima de ayer fué de 12,8 grados y la mínima de hoy de 1,8 grados.

Tiempo probable: Galicia, vientos del Sudeste y marejada.

Resto del litoral: Vientos de dirección variable, cielo poco nuboso y algunas nieblas matinales en las regiones del Centro.

Centro Regional y Oficina Meteorológica de esta Confederación.—Las temperaturas de la región son:

Baeza, 13 grados máxima de ayer y dos grados mínima de hoy. Jaén, 13 y 7. Hornachuelos, 20 y 7. Ubeda, 14 y 6. Mestanza, 12 y 6. Linares, 19 y 7. Ilerena, 18 y 6. Santa Elena, 5. Sevilla (oficina), 19 y 7. Observatorio de Tablada, 19 y 6. Huescar, 13 y 4. Cabra de Santo Cristo, 11 y 4. Villacarrillo, 11 y 6. Andújar, 15 y 4. Arjona, 16 y 6. Ecija, 17 y 6. Aracena, 14 y 5. Córdoba, 6. Siles, 10 y 4.

Ante la Sala de lo Civil se celebró la vista de la apelación interpuesta por don Rafael Valverde contra la sentencia dictada por el Juzgado de Priego (Córdoba), en juicio ejecutivo á instancias de doña Remedios Entrena Lozano.

Informaron elocuentemente, sosteniendo diferentes tesis cada uno, el letrado señor Cobos y Estrada, por la parte apelante, y don Francisco Candil, por la apelada.

El pleito, á cuya vista asistieron bastantes profesionales y estudiantes de Derecho, quedó para sentencia.



confecciones Madrid

Sagasta, 10 y 12.-Sevilla

Casas en Badajoz, Valencia, Zaragoza, Murcia, Madrid

CREA, FABRICA, CONFECCIONA Y VENDE LO MEJOR EN SASTRERIA

Nuestras fotografías son un pequeño reflejo de nuestra fabricación en serie y organización modelo, único secreto de nuestros PRECIOS

MEJOR INVIERNO 1935-36

Sección para caballero

- Gabán Cheviot, forro seda . . . 17,50
- Gabán Pluma sport, forro seda . . . 30,
- Gabán Pluma, Australia. . . . 50,
- Impermeable Pluma 7,50
- Gabán Cuero, forro lana. . . . 50,
- Gabardina lana, tres telas . . . 50,
- Traje Cheviot lana, 2 pantines. . . 30,
- Traje estambre, 2 pantalones. . . 40,
- Traje Cheviot estambre 2ptnes. . . 50,

Sección para niños

- Gabán Cheviot, lana, forro seda . . . 14,
- Gabán Pluma, Australia, id. raso . . . 17,50
- Capita impermeable, cauchoutada . . . 2,50
- Gabardina impermeable, 3 telas . . . 20,
- Traje Cheviot lana, 2 pantines. . . 22,
- Traje Franela, lana, 2 pantines. . . 30,

Sección sobre medidas

Tenemos todos los géneros, todas las calidades y cualquier dibujo, pudiendo nuestros cortadores especializarnos, en pocas horas, hacer el traje del gusto más refinado sobre sus mismas medidas

Todos nuestros géneros son tejidos a tres cabos y teñidos químicamente, siendo, por lo tanto, irrompibles e inalterables, lo que garantizamos devolviendo su importe a todo comprador no conforme con su compra, en los primeros ocho días.



Publicidad GALERIN.

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?

Publicidad general

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

AVISO

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 3.º del Decreto de 20 de Septiembre de 1934, se pone en conocimiento del público que a partir del día 1.º de Diciembre de 1935 quedarán suprimidas todas las guarderías de los pasos a nivel que se expresan a continuación

PROVINCIA DE SEVILLA

Término municipal	N.º de orden	Situación kilométrica	DENOMINACION DEL CAMINO	Nombre del paso	Categoría	Señales de protección
LINEA DE MERIDA A SEVILLA						
Guadalcanal	106	121,341	Camino rural del Donario		D	(3)
	109	125,010	Vereda de ganados		D	(3)
	110	128,710	Camino rural del Cristo		D	(3)
	111	129,065	Id. id. de San José		D	(3)
	112	129,564	Id. id. de la Cuesta de La Horca		D	(3)
	114	135,177	Vereda de ganados		D	(3)
	115	135,653	Id. id.		D	(3)
	116	138,289	Camino municipal de Constantina		D	(3)
	117	140,231	Id. id. a Extremadura		D	(3)
Alanís	118	144,337	Vereda de ganados		D	(3)
	119	147,679	Camino municipal		D	(2)
	120	149,456	Id. id. de Cazalla a Alanís		D	(3)
Cazalla	121	150,720	Vereda de ganados		D	(3)
	123	153,380	Camino municipal de S. Nicolás a Cazalla		D	(3)
	124	154,892	Id. rural de La Trinidad		D	(2)
	126	157,157	Id. municipal de Cazalla a Constantina		D	(3)
	127	158,793	Id. rural Los Molinos		D	(3)
	128	159,274	Id. id. de la Virgen del Monte		D	(3)
	129	165,300	Vereda de ganados		D	(3)
El Pedroso	130	166,564	Id. id.		D	(3)
	131	169,239	Camino particular		D	(3)
	132	171,100	Id. municipal de El Pedroso a Constantina		D	(2)
	134	172,819	Id. rural de la Huerta del Sevillano		D	(3)
	135	173,326	Id. id. de Los Cortinales		D	(3)
	136	174,819	Id. particular		D	(2)
	137	181,565	Vereda de ganados		D	(3)
Villanueva del Río	138	184,923	Id. id.		D	(3)
	139	187,417	Id. id.		D	(3)
	140	191,793	Id. rural de El Pedroso a Tocina		D	(3)
	141	193,771	Id. id. id. id.		D	(2)
	142	196,776	Vereda de ganados		D	(3)
	143	197,178	Camino rural de Tocina a Las Minas		D	(2)
	144	197,556	Id. municipal de Cantillana a Villanueva de Minas		D	(3)
Tocina	146	201,336	Id. rural de Tocina a El Pedroso		D	(3)
	147	201,986	Id. municipal de Tocina a Guadajoz		D	(2)
	148	202,687	Id. id. de Tocina a Carmona		D	(3)
LINEA DE SEVILLA A HUELVA						
Camas	2	4,691	Camino rural		D	(3)
Valencia	5	11,076	Id. id. de Los Tejarejos		D	(3)
Salteras	6	13,855	Id. municipal de Las Piedras		D	(3)
	7	14,707	Id. id. de Salteras a Espartinas		D	(3)
	8	15,010	Id. de labor		D	(3)
Espartinas	9	16,297	Id. municipal de Villanueva a Salteras		D	(3)
	10	16,660	Id. rural de Los Granadillos		D	(3)
Salteras	11	17,323	Id. municipal de Villanueva a Salteras		D	(3)
	12	17,963	Id. id. id. id.		D	(3)
Villanueva del Ariscal	13	19,367	Id. id. de Villanueva a Olivares		D	(2)
	14	20,584	Id. id. de Villanueva a Albaida		D	(2)
Sanlúcar la Mayor	15	21,334	Id. de labor		D	(3)
	16	22,826	Id. municipal de Villanueva a Sanlúcar		D	(2)
	17	24,338	Id. id. de Sanlúcar a Bollullos		D	(2)
	18	25,743	Id. id. de Sanlúcar a Benacazón		D	(3)
Benacazón	19	26,746	Id. rural de Malpartida		D	(2)
	20	27,412	Id. id. del Río		D	(2)
	21	27,950	Id. municipal de Sanlúcar a Aznalcázar		D	(2)
Huévar	22	30,522	Id. id. de Benacazón a Pilas		D	(3)
Aznalcázar	23	34,311	Id. de labores		D	(3)
Pilas	24	36,934	Vereda de carnes a La Marisma		D	(3)
	25	37,985	Camino municipal de Benacazón a Pilas		D	(3)
Huévar	26	40,467	Id. id. de Huévar a Pilas		D	(3)
	27	42,804	Id. id. de Carrión a Aznalcázar		D	(3)
Carrión de los Céspedes	28	43,624	Id. de labores		D	(3)
	30	45,298	Id. municipal de Carrión a Hinojos		D	(3)
	31	46,408	Id. rural de Carrión		D	(3)
Castilleja del Campo	32	46,932	Id. municipal de Carrión a Manzanilla		D	(2)
	33	47,862	Id. id. de Castilleja del Campo a Chucena		D	(3)

Las señales establecidas en los caminos para protección de estos pasos son:

- Los pasos de la categoría C en que se suprime la guardería por sus condiciones de visibilidad, están dispuestos con vallas en las entradas del paso y señales en el camino de forma de aspa, sencilla o doble (según se trate de vía única o doble) con las indicaciones **Paso sin guardar y Ojo al tren** en las aspás y la de **Atención al tren** en un cartel rectangular debajo del aspa. Estas señales están situadas en el camino a 100 metros de distancia del eje del ferrocarril a uno y otro lado del paso.
 - En los pasos de la categoría D en los que se suprime la guardería y que tienen circulación de automóviles se han instalado iguales señales que en los anteriores, sustituyendo las vallas por postes.
 - Los pasos a nivel de la categoría D en que se suprime la guardería y que no tienen circulación de automóviles, están provistos de señales rectangulares, con la indicación **Atención al tren** situadas a uno y otro lado del ferrocarril y a 10 metros, o a 5 del eje del mismo, según se trate de caminos por los que puedan circular vehículos de tracción animal o de sendas para peatones, caminos de herradura y pasos particulares.
- NOTA Tanto las vallas como los postes que soportan las señales y los que jalonan el paso a nivel, están pintados alternativamente de franjas blancas y negras.

AGENCIA ANUNCIADORA MAGHO

SENOS



Desarrollados, Reconstituidos, Hermosados, Fortificados con **Pilulas Orientales** el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por las notabilidades médicas, J. RATIE, ph.º, PARIS. El frasco con folio pías 9. Depósito general para España: RAMON SALA, c. Paris 174, Barcelona. - V.º en Madrid: Gayoso, Arenal 2. En Barcelona: Segala, Ferrer. - Y todas principales farmacias.

de estómago é intestinos. CONSULTA A LAS TRES Dr. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf.º 23.130. RAYOS X. Enfermedades

Empresa San Miguel

Servicios de viajeros y mercancías Sevilla - Ronda, por Olvera. - Salida de Sevilla, á las 7 de la mañana, y de Ronda, á las 2'15 de la tarde.

Sevilla - Ronda, por Villamartin. - Salida de Sevilla, á las 7 de la mañana, y de Ronda, á las 3'30 de la tarde.

Sevilla - Morón - Olvera. - Salidas de Sevilla, á las 7 de la mañana y á las 4 de la tarde.

Sevilla - Morón. - Salidas de Sevilla, á las 7 de la mañana y á las 5'30 de la tarde.

Oficinas: L. Sevilla. P.º Placentines, 53. teléfono. 24736. En Morón. Plaza de la Libertad, 1. teléfono. 40. En Ronda. Pi.º y Mar.º 21. teléfono. 118.

SEVILLA-ALGECIRAS

Y VICEVERSA Autocars de gran lujo Studebaker en cinco horas. La Valenciana Salida de Sevilla, á las siete.

Salida de Algeciras, á las 13,30. Combinación con La Valenciana, S. A., en Ceuta Tánger, Tetuán con servicio á Rabat, Táza, Nauen Arcila, Larache, Alcázar, Villa Sanjurjo, Melilla, Uxda y todas las posiciones militares del Protectorado español.

Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salida De Jerez Frontera, ocho mañana.

De Sevilla, seis tarde. Tarifas y horas de salida en todas las oficinas de La Valenciana y Agencias de Turismo.

Empresa de Automóviles

RAFAEL DIAZ PAZ

Servicio diario de viajeros

Horario

desde el 15 de Abril 1935 Desde Sevilla á Arahál, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce, Estepa, Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla á las 7'30 de la mañana.

Desde Sevilla á Arahál, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla á las dos de la tarde.

Desde Sevilla á Arahál, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla á las 5'30 de la tarde.

Desde Sevilla á Arahál, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla á las 6 de la tarde.

A partir del día 3 de Mayo de 1935 se establece un servicio de ida y vuelta entre Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra á Sevilla, y viceversa, valedero por DIEZ días.

Oficina y parada en Sevilla, Avenida de la Libertad, 79 (Puerta de Jerez). Teléfono 25.989.

Auto Sevillana, S. A.

Servicio diario de ómnibus entre Sevilla, Mérida, Villanueva de la Serena á Trujillo, Sevilla, Zafra y Villanueva del Fresno, Sevilla, Azuaga y Granja

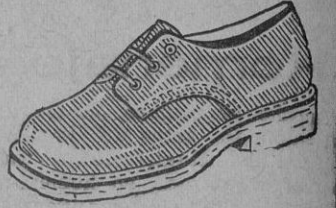
Salidas de Sevilla: De la Avenida de la Libertad, 2 (teléfono 23.619) para las líneas de Trujillo, Villanueva de la Serena y del Fresno y Granja, á las ocho de la mañana.

Servicio directo á Zafra á las cinco de la tarde. Mensajerías: Se admiten facturaciones para todos los servicios.

EL INVIERNO SE ACERCA!!!

PADRES:

proteged á vuestros hijos contra el FRIO y la HUMEDAD



haciéndoles llevar las **SUELAS CREPÉ** (goma natural)

Estas resguardan igualmente vuestro **BOLSILLO**

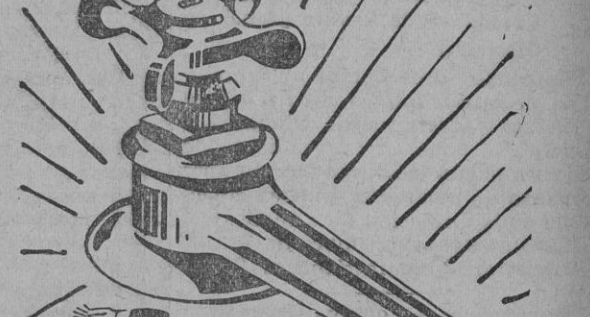


por ser de **GRAN DURACION** y fáciles de montar en todo **CALZADO**

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

BRILLANTE PARA METALES



Amor PRODUCTOS QUIMICOS HISPANO LUBSZYNSKI BADALONA

Lea todos los días nuestro nuevo folletín **EL CASTILLO DEL DIABLO**



Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

PÍDALO EN LAS BUENAS DROGUERIAS

For mayor: Busquets Hnos. y C.º, Cortes, 501-A. Barcelona. - Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma Mallorca.

Aiglón Auto - Oil De venta en Garages

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Terminó el debate de totalidad del proyecto relativo al impuesto de derechos reales, con la intervención del señor Chapaprieta, en defensa de la obra económica del Gobierno

El señor Pérez Madrigal volvió á insistir sobre las denuncias que formuló contra el señor Chapaprieta, y éste recabó y obtuvo de la minoría radical la ratificación de su apoyo

Madrid 14.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba.
 En los escaños hay escasos diputados.
 En las tribunas poca concurrencia.
 El banco azul aparece desierto.
 Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Un ruego del Sr. La Bandera : : : : :

El señor La Bandera formula un ruego pidiendo que se traiga á la Cámara un expediente que se instruyó en el Ayuntamiento de Sevilla siendo el orador alcalde de aquella ciudad.

Se da lectura al despacho ordinario.
 Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Estado relativo al proyecto de ley relacionado con un convenio comercial para el mercado de huevos, ultimado en Bruselas el 11 de Diciembre de 1931.

El impuesto de derechos reales : : : : :

Se reanuda el debate sobre el proyecto relativo al impuesto de derechos reales.

La Cámara se halla más poblada que al comenzar la sesión.
 (En el banco azul toman asiento el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.)

El señor Amado, de Renovación Española, reanuda su discurso de totalidad.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra y Agricultura.)

Impugna el dictamen, enumerando abundantes datos, y dice que, sinceramente, no cree que la discusión mejore el proyecto.

En nombre de la minoría de Renovación Española anuncia que se propone solicitar votación de «quorum» para la aprobación de un dictamen que, á su juicio, va contra el patrimonio de las familias españolas.

El señor Adánez, presidente de la Comisión, empieza diciendo que no puede dejar pasar en silencio los

ataques que se han dirigido al proyecto. Niega que ésta vaya contra principios fundamentales en la nación. Dice que el aumento no excede del 3,90 por 100, aumento que no puede interpretarse como un ataque al patrimonio de las familias españolas.

Se refiere á la trayectoria seguida por el impuesto de derechos reales en nuestra legislación. «Estamos—dice—en momentos difíciles para la Hacienda pública, que es preciso reconstruir. El ministro de Hacienda, al intentar resolver el problema económico, ha tenido que fijarse en aquellos impuestos que no gravan la riqueza pública, huyendo, al propio tiempo, de exacciones que afectaban á intervenciones.»

Estima que el proyecto es respetuoso para la herencia directa. Para que los aumentos tengan efectividad se fijan determinadas limitaciones. Ruega al señor Amado que siga estimulando á la Comisión en sus trabajos.

Se extiende en consideraciones encaminadas á demostrar el principio de justicia social en que se inspira el proyecto.

Termina diciendo que no se trata de un impuesto confiscatorio, sino de sacrificios.

El señor Azpeitia, de Acción Popular, consume otro turno.

Empieza diciendo que habla con su sola representación personal.

Recuerda que en 1922 intervino en una discusión motivada por la necesidad de robustecer los ingresos del Estado.

Se invocaban también entonces los mismos argumentos que ahora, entre los que destacaba el correspondiente á la precisión ineludible de nivelar el presupuesto.

Impugna el proyecto, que, á su juicio, incurre en errores fundamentales y se halla en contradicción con disposiciones vigentes.

Afirma asimismo que el proyecto comete injusticias por omisión.

Lo más grave en el proyecto es el sistema de recaudación que se establece, para el que sirve de base el líquido imponible de la renta libre.

Se extiende en consideraciones sobre este punto y deduce que salen notoriamente perjudicadas las transmisiones de pequeñas heren-

cias, por lo cual niega que la ley se inspire en un principio de justicia social.

Opina que el proyecto no es congruente con la finalidad que se persigue. Considera elevados los tipos de gravamen que se establecen para las diversas transmisiones según el grado de parentesco de los herederos con el causante.

Dice que el proyecto era mucho más avanzado que el dictamen.

PEDID "LA RIVA" MACHARNUDO

Recuerda que las Cortes de 1932, á pesar de su significación izquierdista, se mostraron más respetuosas que el dictamen que se discute con las herencias directas á los hijos.

A este fin, establecían para las fortunas mínimas el 1,80 por 100, y para las grandes fortunas que excedieran de cinco millones de pesetas, el 6 por 100. Es decir, que aquellas Cortes eran más respetuosas que este proyecto con el caudal de los hijos.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción pública y se ausenta de él el ministro de la Guerra.)

Sigue el señor Azpeitia analizando lo que significa este proyecto en relación con las transmisiones á favor de los hijos, que es lo que interesa á todos.

A este respecto, combate que se propongan los tipos de 4,65 por 100 para las fortunas mínimas; 9,99 para las medias, y 21 por 100 para las grandes.

Igualmente considera elevados los tipos que se fijan para las transmisiones de los cónyuges. Todo esto va, evidentemente, contra el patrimonio familiar.

Termina insistiendo en que el proyecto no salvaguarda debidamente el derecho de las familias.

El señor Azpeitia es aplaudido por los diputados cedistas.

El señor Sierra Martínez rebate el discurso del señor Azpeitia.

Dice que el proyecto es respetuoso con el patrimonio familiar y que conserva todas las excepciones fija-

das por leyes y disposiciones anteriores.

Considera exagerados los cálculos hechos por el señor Azpeitia sobre la cantidad en que serán gravadas las transmisiones á que se ha referido.

El señor Alvarez Valdés, liberal demócrata, dice que no puede consumir un turno en contra del proyecto porque su minoría votó la confianza al Gobierno cuando ya conocía los proyectos de éste. Por tanto, lógicamente, ha de apoyar al Gobierno. Esto no significa, sin embargo, renuncia al derecho de proponer modificaciones que puedan servir para mejorar el proyecto.

(Ocupa la presidencia el señor Tuñón de Lara.)

Formula diversas observaciones, y ruega á la Comisión que las tenga en cuenta. Termina diciendo que su minoría, consecuente con su actitud ministerial, votará el dictamen.

El señor Vidal y Guardiola, por la Comisión, promete tener presente los razonamientos del señor Alvarez Valdés.

El señor Rubio Chavarrí, progresista, consume otro turno de totalidad.

No cree que los aumentos tributarios en estos momentos tengan una adecuada repercusión en la política fiscal. Considera injusto este proyecto, porque en sus normas no sigue una orientación permanente en política económica.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de la Gobernación.)

Termina afirmando que el proyecto es injusto en su finalidad.

El señor Cuartero, en nombre de la Comisión, refuta los argumentos del señor Rubio Chavarrí.

Un incidente con el señor Pérez Madrigal : : : :

El señor Pérez Madrigal pide la palabra.

El presidente, señor Tuñón de Lara, replica: Tiene la palabra el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor Pérez Madrigal protesta porque no se le permite hacer uso de la palabra.

Añade que lo que se pretendió es impedir que él hable. Pide que se lea el artículo 98 del Reglamento.

El presidente no accede, y el señor Pérez Madrigal abandona su escaño y se ausenta del salón.

El señor Chapaprieta defiende la obra económica del Gobierno : : : : :

El señor Chapaprieta empieza su discurso de defensa de la obra económica del Gobierno.

Dice que cuando ocupó el ministerio de Hacienda estableció condiciones encaminadas á obtener el concurso del bloque que apoyaba al Gobierno para la aprobación de sus proyectos económicos.

Añade que en los seis meses que lleva desempeñando el ministerio de Hacienda ha trabajado con ahínco en una labor acaso superior á sus fuerzas. En la dicha labor ha realizado economías superiores, por diversos conceptos, á doscientos millones de pesetas. También he tenido la fortuna de aumentar los ingresos con otros doscientos millones; pero yo aspiro á más. Aspiró á que se llegase á una nivelación presupuestaria. Puedo ser que haya algún error en los cálculos hechos; pero lo que nadie me podrá negar es que en el presupuesto de los últimos meses se han introducido mejoras que sólo la pasión política podría negar.

Dice que hay proyectos económicos entre los presentados por él de los cuales no puede prescindir porque los considera base del presupuesto. Yo tengo que decir que si estos proyectos no son aceptados, el ministro de Hacienda no podrá continuar en su puesto. Esto no quiere decir que yo pretenda que mis proyectos se aprueben tal como vienen. No. Yo estoy dispuesto á aceptar modificaciones que no alteren sustancialmente mi obra. Aspiró á que mis proyectos encuentren el apoyo del bloque gubernamental. Sin este apoyo yo no puedo permanecer con dignidad en el banco azul.

No creo que haya razón para que los fondos de reserva de los Bancos no sean considerados como capital. Y si se acepta esta opinión, ¿por qué no han de estar exentos del pago de derechos reales? Esto yo lo considero esencial y habría de hacer de ello en momento oportuno cuestión de confianza.

Añade que teóricamente nadie se ha atrevido á fundamentar la justicia de exenciones á favor del erudito. El mismo señor Calvo Sotelo no admitía tales exenciones. (Continúa en la página siguiente)

INDICADOR ECONOMICO

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio 0,10
- De 5,01 a 10 0,15
- De 10,01 a 50 0,20
- De 50,01 a 100 0,30
- De 100,01 a 250 0,50
- De 250,01 a 500 0,75
- De 500,01 a 750 1,00
- De 750,01 a 1.000 1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración en, García de Vinuesa, 30, Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Homeopatía, una á tres. Joaquín Guichot, 16.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Local doscientos metros para almacén, garage, cochera, taller. Pelay Correa, 54.

Alquilase accesoria, Correduría, 33.

Preciosa casa, jardín, cuarto baño, verse todo el día. Grande, número 4, esquina Joaquín Dicenta, 26 dueros.

Amplio principal 22 dueros. Torrejón. 15. Llaves, Valencia, 7.

Pisos, Jáuregui, 5.

Pisos, 15 dueros, Torres, 14.

Piso nuevo bajo económico, fiador Rodrigo Triana, 99.

Segundo, seis habitaciones, 25 dueros, Moratín, 23.

Piso segundo Betis, 13, veinte dueros.

Principal exterior tres habitaciones, 75 pesetas. Duque Cornejo, 16.

Piso tres habitaciones, 65 pesetas. Duque Cornejo, 11 duplicado.

Bonito piso independiente, 125 pesetas. Mendoza Ríos, 30.

Pisito económico, Razón, Buen Viaje, 13.

COMPRAS

Sellos Correos
 En colecciones y sueltos. Doña María Coronel, 27. De siete tarde en adelante.

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 18.—Teléfono 22137.

Compro toda clase muebles. Joaquín Costa 27. Teléfono 22646.

VENTAS

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delcós. Méndez Núñez, 19.

Véndese mesa sastrero tapa mármol. Razón, Conde Tojar, 8.

Dormitorios y comedores modernos. Facilidades pago. Rodríguez Baltanás, 14 Abril, 4.

Calzados Tractor, depósito en Sevilla, García de Vinuesa, 34.

¿Buen vino? ¡En Las Cadenas! Barrio Santa Cruz.

Vendo moto baratísima. Rey, avenida Miraflores 4.

Automóviles, camiones, semirregalados, buenas marcas, matrículas altas, facilidades. Crespo, calle Arenal.

Camá moderna nueva 40 pesetas. Alameda, 49. 2.º

Automóviles usados de varias marcas. Hudson cerrados y abiertos desde 750 á 2.000 pesetas. Razón, Plaza Pacifico, 9.

Véndense sillas para cines y ventas. una, pesetas 1'25. Cine Capuchinos.

Carro seminuevo media marca. Razón. Sierpes, 6, Bar Universal.

Ocasión, dormitorio, Pasaaje de Vila, 6.

Almohada por ausencia todos los muebles de la casa. San Jacinto, 30. Verse, dos á siete.

Vendo mostradores, estanterías baratas. Joaquín Costa, 27.

Véndese dormitorio, aparador, ropero, cama niquelada máquina Singer, piano. Alameda 41.

Sillones, estantes, peluquería, seminuevos. Cerrajería, 31.

Véndese ó arriéndase hermoso chalet Alcalá Guadaíra. Cerro Calderón, espacioso cuarto baño y garage. Razón, Blasco Ibáñez, 36.

Crema Cafarena. Contra pecas y manchas cutis. Carballo. Perfumería Inglesa, plaza Salvador.

Casómetro seminuevo barato. Donaire, Cedaceros 2.

Preservativos irrompibles. La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olivides, 4, y Rivero, frente á Sierpes. Envíos muy reservados.

Vendo abrigos, uno piel, otras prendas caballero. San Luis, 97.

Almohada: Colchones con almohadas desde diez pesetas. Damas noche, diez pesetas. Fernández y González, 16.

Urge vender muebles seminuevos Sol, 89.

Urgentísimo vendo ropero luna, Santo Tomás 10.

Urgentísimo vendo muebles. Gravina, 38.

Preservativos La Discreta, Salud, 6, Madrid. Catálogos gratis, sin enviar sellos.

Máquina Singer, once dueros. Enladrillada, 29.

Alcohol romero, litro seis pesetas. Colonia Oriental, 350. Brillantina onduladora, 5 pesetas. Perfumería, Salmerón, 23.

OFERTAS

Niquelado, cromado, platingado. Vidrio, 24 Teléfono 95.440

Consultorio venéreo sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos á ocho. Económica, seis á ocho.

Paulino. — Permanente. Único precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27757.

Por ausencia traspaso establecimiento bebidas acreditado. Razón. San Jorge, ocho.

Francés por señora francesa perfecta pronunciación Estrella, 7.

Comestibles buen negocio. Razón. Pedro Miguel, 12.

Se traspasa accesoria de verdura por no poder atender. Huerto, número 9.

Permanente 8, 12, 15 pesetas. Cerrajería, 31.

Por no poder atender traspaso tortería Castilla, 13. Triana.

Ocho pesetas el ciento. Direcciones en casa, correo, buen gananc. informes gratuitos. Escribir á mano incluyendo sobre franqueo. Establecimientos Noveltex. Apartado 838 Barcelona.

Lecciones económicas de taquigrafía y mecanografía Espíritu Santo, 7, pral.

DEMANDAS

Faltan muchachas modistas Quirós, 10.

Agentes con clientela particular artículo gran consumo. Informes teléfono 23040, de diez á doce mañana.

Se desea una radio, un piano y un ropero. Teléfono 27048.

Precisáanse tornero mecánico y ajustador muy competentes. Ximénez Enciso, 10, á las dos.

Sastre faltan ayudantes sepan ojales. San Luis, 91.

Se necesitan vendedores, toda España, cuenta propia, juguete sensacional barato. Pídase muestra por giro postal pesetas 2'00, á Otto Lahmann, Arturo Soria, 461, Ciudad Lineal (Madrid).

Señoritas para visitar la plaza ó viajar. Escribid á número 16. Anuncios Macho. José Rizal, 18.

Pérdida. Se ha perdido la película titulada «El 96 de Caballería». La persona que la entregue á su dueño don Ignacio Oriol. Gravina, 49, se le gratificará.

QUISIERO

Huéspedes estables, La Regional, Mateo Alemán, 17.

Pensión económica Sierpes, 33.

Habitación económica, Santas Patronas, 40.

Estables precios increíbles, especial para estudiantes. Hotel Industrial. Alonso el Sabio, 15.

Particular dos estables. Cuna, 68, 2.º izquierda.

Familia sala calle, baño. 14 Abril, 43.

Huésped dormir, habitación 1'25. Javier Lasso Vega, 7, segundo.

Matrimonio solo, cédula en pensión hermosa habitación á la calle, uno ó dos caballeros. Miguel Cid 44 E. piso 1.º n.º 2.

En familia distinguida, único huésped, bonita habitación. Menéndez Pelayo, 39.

Pensión económica en familia. Ximénez Enciso, 12 Teléfono 21060.

Habitación amueblada ó sin Pérez Galdós, 19.

Habitación amueblada casa particular. Santa Rufina, 5.

PERDIDAS

Una bomba gasolina desde calle Oriente á Torreblanca. Gratificaré en Antolínez, 3.

JOVEN

cinco idiomas, viajado, esper. com., cont., organiz., mecgrfo, etc., presencia, se ofrece á hoteles, pensiones, oficinas ó particulares, a pret. n.º 9.913, Vergara 11, Barcelona.

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.
 Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde Extra ordinarios, los domingos.
 Salida de Gerena, ocho noche de Sevilla, dos ma-
 drugada.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

(Viene de la página 9)

Admitido el impuesto global sobre la herencia, no puede admitirse la teoría favorable a la exención correspondiente al caudal relicto.

Cita cifras de tributación vigentes en diversos países de Europa, y deduce que lo tradicional en España ha sido respetar de una manera máxima los impuestos sobre las transmisiones directas. Yo hubiera continuado esta tradición, si no fuera porque me lo impide la necesidad de nivelar el presupuesto. Se ha repetido hasta la saciedad la urgencia de llegar a la nivelación del presupuesto. Pues bien, a pesar de esto, cuando surge un ministro que se enfrenta con el problema, inmediatamente aparecen los contradictores. Yo no debo detenerme ante los intereses del capital después de haber impuesto sacrificios a las clases humildes, con la aplicación de la ley de Restricciones. Yo lo que pido es que los 150 millones de pesetas que son precisos para la nivelación presupuestaria, los paguen quienes los pueden pagar. No se puede admitir que se exijan sacrificios a los humildes que no tienen en la Cámara quienes los defiendan. Eso no lo haré yo. Es preciso que todos participen en los sacrificios que se imponen al país.

Estas palabras producen murmullos de protestas entre los diputados derechistas.

El señor Gordón Ordás: La mayoría ha votado ya. (Rumores).

El señor Chapaprieta dice que no tiene motivos para creer que falte el apoyo del Bloque gubernamental. Hoy mismo se le ha dado seguridad de que su obra económica será votada por los diputados de la mayoría. Si me faltara este apoyo, yo, aunque respetuoso con la decisión de la Cámara, no me consideraría autorizado para permanecer en el banco azul. Mientras tanto, continuaré en mi puesto sin jactancia; pero atento al cumplimiento de mi deber.

(Aplausos de algunos diputados cedistas. En este momento toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra).

Rectificaciones : : : :

El señor Izquierdo Jiménez, independiente, rectifica. Insiste en sus ataques al proyecto referente al impuesto de derechos reales.

Opina que una cosa es que el Parlamento coincida con el ministro de Hacienda en apreciar la necesidad de nivelar el presupuesto y otra es que el señor Chapaprieta quiera convertirnos a los diputados en idólatras de su obra.

Cita el ejemplo de las reformas tributarias llevadas a cabo en los países afectados por las consecuencias de la guerra, y dice que dichas reformas estuvieron inspiradas en principios de equidad que no dañaban unos intereses para favorecer otros.

Cree que de la modificación de algunos de los proyectos del señor Chapaprieta no se derivarán peligros de ninguna clase.

Agrega que a lo que no tiene derecho el señor Chapaprieta es a considerar que su obra económica es la salvación del país.

El señor Chapaprieta, rectifica. Dice al señor Izquierdo Jiménez que la Cámara ha escuchado distraída la exposición de algunos detalles de la intervención de dicho diputado.

Su señoría insinuaba que yo pretendía coaccionar a la Cámara con la perspectiva de una disolución. Pero ¿quién soy yo para insinuar semejante posibilidad? ¿En qué parte de mi discurso ha podido verse semejante insinuación?

Termina diciendo que no se opondrá a modificaciones que mejoren sus proyectos, sin que lo alteren fundamentalmente.

Se acuerda celebrar sesión nocturna : : : : :

El presidente pregunta a la Cámara si se aprueba la propuesta de algunos señores diputados que desean se celebre sesión esta noche, para seguir discutiendo el dictamen referente a la cuestión de los azúcares.

La propuesta es aprobada en votación ordinaria.

El señor Pérez Madrigal insiste en sus denuncias.

El señor Pérez Madrigal, pide la palabra.

El presidente, señor Alba: ¿Para qué pide la palabra su señoría?

El señor Pérez Madrigal: Para solicitar la lectura del artículo 98 del Reglamento de la Cámara.

Se da lectura a dicho artículo, en el que se preceptúa que los diputados pueden pedir que sean traídos a la Cámara los documentos y expedientes que estimen oportunos.

El señor Pérez Madrigal, usa de la palabra, y se refiere a su intervención del pasado día 12, en la que formuló unas acusaciones contra el jefe del Gobierno. Añade que aquel discurso suyo ha motivado comentarios de Prensa y manifestaciones

désfavorables para él contra lo que se cree obligado a reaccionar.

Niega que sea un vulgar difamador. Quien se encara con el jefe del Gobierno de su país para decirle en qué consisten sus errores y complacencias, no puede ser titulado de difamador.

Dice que entregará a los taquígrafos los documentos probatorios de sus acusaciones para que los hagan figurar en el «Diario de Sesiones».

También enviará determinados datos a ciertos periódicos madrileños. Yo soy un diputado pobre y no he podido jamás contribuir al sostenimiento de periódicos creados para defender intereses no siempre convenientes a la nación.

Termina diciendo que no sería mucho solicitar el nombramiento de un juez especial.

Contestación del señor Chapaprieta : : : :

El señor Chapaprieta empieza a hablar en medio del mayor silencio. Rechaza las imputaciones del señor Pérez Madrigal, por última vez, pues no volverá a ocuparse otra vez de este asunto. Cree que después de 40 años de trabajo tiene derecho al respeto de sus conciudadanos. Su reputación no puede estar a merced de cualquier señor diputado que quiera dirigirle ataques.

Niega que en el ministerio de Hacienda se haya recibido la Memoria del delegado del Trabajo en la Campsa, a que se le ha referido el señor Pérez Madrigal y en la que según dicho diputado se contienen acusaciones graves.

A este respecto tengo que añadir que el delegado del Estado en la Campsa es el distinguido radical don Emilio Nienbro.

(Protesta de los radicales). El señor Chapaprieta agrega que el señor Pérez Madrigal ha utilizado unos documentos que él sabrá cómo se le han proporcionado. (Rumores).

El señor Chapaprieta requiere en tono enérgico a la minoría radical para que diga si va a continuar otorgando su apoyo al señor Pérez Madrigal. Yo he recibido esta tarde, de persona autorizada, la seguridad de la colaboración de la minoría radical. Es preciso que esto se puntualice aquí, para evitar que el señor Pérez Madrigal pueda continuar lanzando afirmaciones gratuitas contra mí. (Aplausos de la mayoría, excepto los radicales).

Ha insinuado el señor Pérez Madrigal que por el ministerio de Hacienda se ha comprado a la Prensa. Por mi parte, sólo tengo que decir que en el ministerio de Hacienda, estando yo en él, sólo se han dado a la Prensa los anuncios de las distintas conversiones efectuadas, los cuales han sido cobrados por los periódicos con arreglo a sus respectivas tarifas.

Termina diciendo que en lo sucesivo no tendrá para manifestaciones semejantes a las del señor Pérez Madrigal otra cosa que su más profundo desprecio. (Prolongados aplausos de las minorías gubernamentales, excepto de la radical).

El señor Samper, en nombre de los radicales : : : :

El señor Samper, en nombre de la minoría radical, dice que ésta no le ha prestado su apoyo al señor Pérez Madrigal. Lo que pasa es que este diputado ha actuado hoy fuera de la órbita del partido radical. Precisamente hoy mismo hemos aconsejado al señor Pérez Madrigal que desistiera de su intervención.

Termina diciendo que hoy el señor Pérez Madrigal no cuenta con las asistencias de la minoría radical, y, en cambio, el señor Chapaprieta, sí.

Rectifica el señor Pérez Madrigal : : : : :

El señor Pérez Madrigal rectifica.

Insiste en sus manifestaciones. Recuerda que el señor Chapaprieta dijo no hace mucho, dirigiéndose a la minoría radical, que en una discusión con ésta no sería él el más perjudicado. Los hechos van dándole la razón y demostrando que el señor Chapaprieta goza de inmunidad para cometer toda clase de desmanes.

Dice que la documentación que obra en su poder se la enviaron desde Holanda en sobre certificado (Rumores).

Dirige nuevos ataques al señor Chapaprieta.

Aconseja al señor Chapaprieta que acuda siempre a la Cámara en compañía del señor Gil Robles, que así se asegurará el aplauso de los populistas.

El señor Primo de Rivera interrumpe: ¿Ya no aspira su señoría a entrar en el partido de Acción Popular? (Risas).

Agrega que lo que principalmente interesa es que el país conozca el contenido de los documentos, que

piensa entregar a los taquígrafos para que figuren en el «Diario de Sesiones».

Termina diciendo que el Gobierno sólo durará cinco días.

El presidente declara terminado este debate, durante el cual la Cámara ha estado concurridísima de diputados.

El señor Fábregas, de Unión re-

publicana, defiende una proposición no de ley sobre nulidad de la elección de vocal parlamentario del Tribunal de Garantías.

El presidente contesta que oportunamente será sometido dicho asunto a la Cámara.

Se levanta la sesión a las ocho y veinte, para reanudarla a las diez y media.

Fábrica de Medias Unica en Sevilla. Azofaito, 12. Despacho: Sierpes, 19.

La sesión nocturna

Madrid 14.—A las diez y treinta y cinco abre la sesión el señor Alba.

En los escaños hay unos veinte diputados.

Las tribunas aparecen casi vacías. En el banco azul el ministro de Agricultura.

Continúa la discusión del dictamen sobre restricciones en la producción de azúcar y materias sacarinas.

El señor Alba manifiesta que el señor Palomino y otros señores diputados habían pedido la votación nominal de varias enmiendas. Como no se encuentran en la Cámara dichos señores diputados, se rechazan las enmiendas en votación ordinaria.

A petición del señor Martínez Juárez se da lectura a la redacción definitiva del artículo segundo, que es aprobado.

Se entra en la discusión del artículo tercero.

El señor Moreno Herrera manifiesta que había pedido votación nominal para varias enmiendas presentadas al artículo segundo.

El presidente le contesta que oportunamente requerirá a los diputados que habían formulado dicha petición para que la defendieran, y como no había ninguno en la Cámara fueron desechadas las enmiendas en votación ordinaria.

El señor Moreno Herrera agradece las explicaciones de la presidencia. Se desestiman varias enmiendas al artículo tercero.

El presidente pregunta si se aprueba dicho artículo en votación ordinaria.

El señor Hueso se muestra conforme.

Varios diputados expresan su discrepancia.

El presidente aclara que en caso de duda debe procederse a votar nominalmente. Advierte, sin embargo, la trascendencia que puede tener esta votación, ya que si no hay número suficiente de diputados puede incluso llegarse a la suspensión de este debate, lo que determinará que los señores diputados que han prestado sus votos para la prórroga de la sesión no los otorguen en otra ocasión.

Se producen varios diálogos entre los diputados, y, finalmente, se aprueba que se verifique nominalmente la votación del artículo tercero, la cual da un resultado de 72 votos favorables, contra seis adversos y tres abstenciones.

El presidente declara que la votación no es válida por falta de número y que se repetirá en momento oportuno.

Se entra en la discusión del artículo cuarto.

A continuación se desestiman algunas enmiendas a los artículos adicionales.

La discusión transcurre desanimadamente.

El señor Hueso defiende una enmienda relacionada con el funciona-

“Record” Ford V-8 Barcelona-Madrid

Este «record» ha tenido lugar el día 19 de Octubre, con un coche Ford V-8, 1935, estrictamente de serie, pilotado por don Ignacio Macaya, intentando mejorar el «record» establecido sobre el recorrido Barcelona-Madrid. Acompañaba al señor Macaya, como pasajero, don Fernando Grau.

El coche que ha realizado la prueba es Sedan, conducción interior, y corresponde al tipo más pesado (cuatro puertas) que existe en el catálogo Ford, cuyo coche ha cubierto el trayecto Barcelona-Madrid en seis horas y siete minutos, a un promedio de velocidad de 100,346 kilómetros por hora, según certificado oficial del Automóvil Club de España. Este «record» ha superado al últimamente establecido por una marca alemana, en una diferencia de 33 minutos.

Teniendo en cuenta que la prueba ha sido hecha en un coche de tipo más popular y estrictamente igual al que puede ser adquirido por usted al precio corriente, hacen de la marca Ford la más acreditada y de más rendimiento. Concesionario oficial para Sevilla, Vicente de Medina Carvajal, Avenida de la Libertad número 49.

miento de las Comisiones mixtas azucareras.

Ocupa la presidencia el señor Giménez Fernández.

El señor Hueso defiende otra enmienda que modifica una propuesta del señor Daza, ya aceptada por la Comisión é incorporada al dictamen.

Un incidente : : : : :

El señor Lara, por la Comisión, dice que la enmienda del señor Hueso no ha sido estudiada por la Comisión. Cree que lo que procede es discutir la enmienda del señor Daza y conceder unos minutos a la Comisión para que estudie la enmienda del señor Hueso.

El señor Fernández Castillejo aclara que la enmienda del señor Daza es la reproducción del apartado C) del antiguo dictamen.

Añade que se refiere a determinados pactos entre fabricantes y remolacheros.

Formula objeciones a la enmienda del señor Daza, que, a su juicio, no debe ser aprobada por la Cámara.

El presidente cree más oportuno que se discuta la enmienda del señor Daza, puesto que sobre ésta ha emitido dictamen favorable la Comisión. Después habrá tiempo de discutir la enmienda del señor Hueso.

El señor Hueso insiste en la defensa de tres enmiendas que tiene presentadas.

El presidente aplaza la discusión de dichas enmiendas.

Añade que debe votarse seguidamente la enmienda del señor Daza, porque según cómputo que ha hecho, en este momento hay número bastante de diputados para verificar la votación. Si no lo hay ahora, no lo habrá más tarde.

El señor Fernández Castillejo impugna nuevamente la enmienda del señor Daza. Defiende otra enmienda de que es autor, en la que pide que la Cámara rechace lo propuesto por el señor Daza.

El presidente manifiesta que se pondrá a votación la enmienda del señor Fernández Castillejo. Advierte, sin embargo, a la Cámara que los que voten la enmienda del señor Fernández Castillejo rechazan la del señor Daza, ya aceptada por la Comisión.

El señor Royo Villanova pide que se lea el texto de la enmienda del señor Daza. Se hace así y el señor Royo Villanova exclama:

—Ah: luego la enmienda del señor Daza defiende que se respeten los pactos entre remolacheros y fabricantes de azúcar. Eso no es lo que nos decía el señor Fernández Castillejo. Por tanto, señores diputados, yo creo que debemos tener en cuenta que quien vote la enmienda del señor Fernández Castillejo vota contra los remolacheros.

Se produce regular escándalo, originándose desaliento vivísimo entre los diputados representantes de las comarcas remolacheras y los que defienden el punto de vista de la industria azucarera.

El presidente agita energicamente la campanilla y consigue restablecer el orden.

Hecho el silencio, dice el señor Giménez Fernández que en su proceder no hay extralimitación reglamentaria. Ha explicado suficientemente a la Cámara el significado de la enmienda del señor Daza y ha puntualizado debidamente que quien vote la enmienda del señor Fernández Castillejo va contra la enmienda del señor Daza, ya aceptada por la Comisión é incorporada al dictamen. Por lo tanto, el presidente no se ha extralimitado en el ejercicio de sus funciones.

El señor Royo Villanova: De acuerdo; pero de todos modos era interesante hacer constar ante la Cámara que quien votara la enmienda del señor Fernández Castillejo iba contra los intereses de los remolacheros.

El señor Daza, que se halla en el banco de la Comisión, pide la palabra.

rite que no queda más que votar.

El señor Daza protesta y manifiesta que él ha pedido la palabra.

El presidente insiste en que no hay palabra. (Nuevas protestas).

El señor Daza, a grandes voces, llama la atención de la Cámara, a lo que dice que su enmienda ha estado inspirada por remolacheros. Así, pues, sepan todos que si votan con el señor Fernández Castillejo van contra los remolacheros. (Nuevas protestas).

El señor Alvarez Lara lee nuevamente el texto de la enmienda del señor Daza para que todos los diputados al votar lo hagan con el debido conocimiento de causa. Se producen nuevas discusiones y la presidencia, en vista de que la Comisión no considera suficientemente discutido el asunto, dice que concederá la palabra al señor Daza y a todos los señores diputados que quieran hacer uso de ella.

El señor Daza, en medio de rumores continuados, explica el alcance de su enmienda. Finalmente se pone a votación la enmienda del señor Fernández Castillejo, que anula a la del señor Daza. Votan a favor 35 señores diputados, en contra 38 abstienen 21. El número de votos emitidos es el de 94.

El presidente manifiesta que no habiéndose llegado al número de votos establecido por el Reglamento, se repetirá la votación en momento oportuno. Seguidamente añade, que dada la falta de diputados, se levanta la sesión. Son las doce y media.

El señor Moreno Herrera, dice: ¿Qué vertería! Para esto nos han traído. ¿Qué escándalo!

El presidente le llama la atención. Los diputados abandonan el salón, comentando a voces lo ocurrido.

Extranjero

OCHO NIÑOS RESULTAN HERIDOS CUANDO HUYAN DE UN INCENDIO

Selma (Vancouver) 14.—Ocho niños han resultado heridos al caer de la ventana de un segundo piso al suelo, para escapar a un incendio que se había declarado en una escuela.

ANTE LA INMINENCIA DE LA INUNDACION, LA POBLACION DEL LLANO DE BEAUCAIRE SE DISPONE A LA EVACUACION

Paris 14.—Las crecidas de los rios Loire, Rhone y de los afluentes del Ain y del Soa siguen aumentando. Las aguas han inundado grandes extensiones de terreno, destruyendo las cosechas.

De la cuenca del Rhone se cree que el dique entre Neaucaire y Fourques no podrá resistir mucho tiempo el empuje de las aguas.

En vista de ello, la población del llano de Beaucaire ha adoptado las medidas oportunas con vistas a la evacuación.

Se carece de noticias de la aldea de Vallabregues, que está completamente aislada por las aguas.

La situación también tiende a agravarse en los alrededores de Tulón.

LAS TAREAS DEL GOBIERNO DE TRANSICION PARA LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

Washington 14.—Dajo la presidencia de Manuel L. Quezon y la vicepresidencia de Sergio Osmeña comenzará su tarea hoy el Gobierno de transición para la independencia de Filipinas.

Será un regimen autónomo, bajo la bandera de los Estados Unidos, con la garantía parlamentaria de la independencia después de un periodo de transición de diez años.

El propósito original de autorizar la celebración de un plebiscito, después de diez años de autonomía, fué abolido del acta de las Filipinas en favor de una garantía de libertad.

Los Estados Unidos adquirieron las Filipinas merced a un tratado con España; pero las islas no fueron nunca formalmente anexionadas a este país, como lo prueba el hecho de que el Gobierno federal no organizó nunca una «oficina colonial». En realidad, tanto los demócratas como los republicanos han evitado siempre utilizar la palabra «colonia» refiriéndose a las Filipinas.

A pesar de estas circunstancias la decisión final de conceder la independencia a las Filipinas fué debida a circunstancias que es posible que no vuelvan a repetirse en la historia. El compromiso de libertad adquirido «status legal en el preámbulo del acta orgánica de Jones en 1916. Esta acta se apoyaba políticamente en la filosofía altamente democrática del presidente Woodrow Wilson y en la tendencia manifiesta entonces en todo el mundo hacia el nacionalismo.

El acta de independencia actual, llamada de Mc Duffie-Tydings, es una revisión del acta Hare-Hawes-Cutting, convertida en ley el 17 de Enero de 1933, al negarse el Senado a apoyar el veto puesto a la misma por el presidente Hoover.

Información telefónica general

UNA NOTA DE LA MINORIA DE ESQUERRA

En ella se aboga por la inmediata disolución de las actuales Cortes

Madrid 14.—La minoría de Esquer- ra catalana ha facilitado una nota, que dice así:

La minoría de Esquer- ra catalana se ha reunido para examinar la situación parlamen- taria y sus repercusiones en la política general del país, en cuya conciencia es fácil percibir la fatiga que le causa la gestión de una Cámara y de un Gobierno que no logran plas- marse en soluciones adecuadas a sus necesidades, tanto como el hastío y la irritación creciente con que mira el reiterado tejer y destejer de un politiquero egoísta, hecho de intrigas y maledicencias, consentido y ali- mado las más de las veces, cuando no realizado, por los propios parla- mentarios que se integran en la ma- yoría, y cuyas consecuencias serían despreciables si sólo afectaran a la situación política, que se apoya en este desacorde conglomerado de am- biciones, y no existiera el creciente peligro de que se extendiera su propio desprestigio a las instituciones mismas del régimen.

Estos hechos innegables y la reac- ción que suscitan en el país, confir- man una vez más el criterio sosteni- do por la minoría de Esquer- ra republicana de Cataluña, con el que co- inciden las más destacadas personali- dades que fueron estímulo para el advenimiento del régimen y son aho- ra los defensores más autorizados de sus prestigios, consistentes en la ab- soluta inutilidad de las Cortes actua- les, así como de los peligros que de su fluctuante y desorientadora actua- ción resultan para la República y ha- cen ahora más que nunca, urgente- mente, necesaria su disolución, para que, dejando en libertad a la con- ciencia republicana del país, sea ésta, librada de intolerables y perjudi- ciales tutelas, quien resuelva una situación política cada vez más insos- tenible y cada día más expuesta a imprevistos y temibles desenlaces.

No cree tampoco esta minoría que pueda aducirse seriamente como argumento susceptible de permitir la continuación del actual desbarajus- te, el hecho de estar pendiente de in- mediata o posible disolución determi- nados proyectos llamados económi- cos o la aspiración revisionista de la Constitución, puesta en evidencia por grupos parlamentarios antire- publicanos, que así se manifiestan claramente, y cuya incapacidad polí- tica y continuo desgaste en luchas intestinas resulta evidente a la na- ción; antes, por el contrario, todo aquello constituye nuevos argumentos, favorables a la rápida disolución del actual Parlamento, privado, co-

mo se halla, de toda posibilidad de laborar establemente.

Ausentes del mismo fundamentales sectores de la conciencia republicana, en plena descomposición de am- biciones, de egoísmos, los grupos ma- yoritarios condicionan a su capricho la vida de los Gobiernos que en ei se han sucedido, dispuestos, como se hallan, a impedir toda obra legislati- va que convenga a los intereses del pueblo.

Tal es, en esta hora difícil por que atraviesa el régimen, el real sentir de este grupo republicano: Disolver, por incapaz y perjudicial, el actual Parlamento. Todo retraso es un pe- rjuicio para la República. Toda de- mora podría ser fatal.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Tropas abisinias, al huir del avance italiano, penetran en la Somalia británica

Djibuti 14.—Los corresponsales ex- tranjeros anuncian que algunos gru- pos de abisinios penetraron en la Somalia británica al huir del avan- ce de las tropas del general Graziani. Las autoridades británicas los han desarmado, enviándolos a Djibuti.

Se espera un avance de las tropas del general Graziani sobre Jijiga

Addis Abeba 14.—Los observado- res militares etíopes están esperando un avance en masa hacia Jijiga por las tropas del general Graziani.

MANIFESTACIONES DEL SR. LERROUX

“Ahora más que nunca es preciso mantener el bloque”

Madrid 14.—Al llegar esta tarde al Congreso el señor Lerroux con- versó con algunos periodistas, a quienes dijo:

—Yo vengo a dar fe de vida, por- que no quiero hablar de la fertilidad de imaginación de algunos.

Como los periodistas le pidieran alguna aclaración a estas palabras, dijo:

—Me refiero a cómo dan cuenta de la reunión celebrada ayer por la minoría radical. He visto en un periódico, no recuerdo en cuál porque he leído varios, que al dar cuenta de la reunión, y, sobre todo, al hablar de la ponencia que se ha nombrado, se dice que yo me había eliminado de la candidatura, es decir, en la desig- nación de personas; y respecto de

la intervención de esta ponencia, es para que dictamine y resuelva sobre una propuesta de reorganización del partido que yo hice. Pero hablar de otras resoluciones, sobre todo de la que afecta a los tribunales, de eso no se ha tratado nada.

—Y no hay otras noticias de ma- teres?—preguntó un periodista.

—Qué noticias les interesan a us- tedes?—respondió el Sr. Lerroux.— Que les diga que en la minoría, a pesar de que es evidente que existe descontento por las cosas que están ocurriendo, se ha decidido, de acuer- do con lo que yo he propugnado, prestar su colaboración y apoyo al Gobierno, porque ahora más que nunca es preciso sostener y mante- ner el bloque.

—Esto—dijo un informador—tiene más interés hoy que ayer.

—Para mí resulta interesante ayer y hoy.

Cuando el señor Lerroux iba a pe- netrar en el salón de sesiones se di- rigió a él el señor Pérez Madrigal y le dijo:

—Don Alejandro: Quiero hablar en el salón de sesiones para decir que en vista de que se me toma co- mo un difamador vulgar y se me des- miente por todos, dignamente el je- fe del Gobierno no puede permane- cer en el banco azul o yo en la Cá- mara, porque tengo que atender a mis electores. Por decoro de la Cá- mara y por el de todos los que apo- yan al Gobierno, éste debe dimitir, como yo dimito el acta de diputado, mi fama y mi crédito, al hacer estas afirmaciones, que no van contra el señor Chapaprieta, sino encamina- das a proteger a la Hacienda públi- ca y al Tesoro, al que se hurtan cientos de millones de pesetas. Me propongo entregar estos documentos (y el señor Pérez Madrigal mostraba unos que llevaba en la mano) a la Mesa de la Cámara, y espero que el Gobierno nombrará juez especial para que entienda en este asunto.

El señor Lerroux se limitó a de- cir:

—Yo no quiero saber nada de este asunto; pero si usted viene a con- sultarme, yo le desautorizo.

AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

El año próximo se celebrará el primer Congreso nacional de Obras públicas

Madrid 14.—La parte más in- teresante del Consejo celebrado en Palacio, antes de la reunión con el Presidente de la República, corrió a cargo del ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, que se refirió a dos asuntos internaciona- les de gran importancia y relaciona- dos directamente con España.

El primero es el de la aplicación de las sanciones económicas contra Italia, en virtud del acuerdo de la Sociedad de Naciones. Como es sa- bido, el próximo lunes comenzarán a ponerse en práctica aquellas sancio- nes de carácter económico.

Se convino que para ese día es- tén redactados los decretos, a través de los cuales España ha de dar cumplimiento al compromiso contra- ido en el organismo ginebrino.

El segundo tema es satisfactorio para la política internacional espa- ñola. Se trata del acuerdo a que se ha llegado con Francia después de dilatadas negociaciones en relación con la revisión próxima del Estatuto de Tánger.

Al despachar el ministro de Agricul- tura, y después de informar al Consejo de la refundición de la ley de Reforma Agraria, planteó, como anunció anoche en los pasillos de la Cámara, el caso del hijo del di- putado fallecido recientemente, señor Bello, que cumple condena co- mo complicado en los sucesos revolucio- narios de Octubre. El Gobierno tomó en cuenta la demanda del ministro radical; pero dejó de adop-

tar una resolución hasta que el Su- premo, que es a quien compete oficial- mente la petición, formule una oportuna propuesta de indulto.

Se examinó la situación de los oficiales y guardianes de Prisiones, que vienen siendo víctimas de fre- cuentes atentados de carácter social. La última agresión se ha perpetrado en Zaragoza. Este Cuerpo no estaba considerado como autoridad más que en el interior de los edificios carcelarios, y por lo que se refiere concretamente a su función. El Go- bierno ha estimado de justicia ex- tender esa condición de autoridad y que los funcionarios de Prisiones la ostenten también fuera de los recintos donde ejercen sus ta- reas profesionales. Con ello se tien- de a que puedan defenderse de po- sibles agresiones, y al mismo tiem- po se les conceden los mismos dere- chos y beneficios que a los demás Cuerpos e Instituciones.

El ministro de la Gobernación hi- zo ante el Consejo su acostumbrado informe sobre la situación general y particularmente sobre el orden público en Cataluña. Habló el señor De Pablo Blanco de los nombra- mientos en el Cuerpo de Policía, y se acordó que los haga en su mo- mento oportuno. No se aludió a la designación pendiente de goberna- dor general de Cataluña, ya que este asunto quedó entregado a la re- solución del presidente del Conse- jo. El señor Chapaprieta anunció que esta tarde hablará con los señores Gil Robles y Ventosa para ver de llegar a un acuerdo sobre la persona que haya de desempeñar aquel cargo.

El señor Lucía planteó de nuevo el caso del ferrocarril de Calahorra a Arnedillo, que se construyó con el aval del Estado y que está casi abandonado por la Empresa explo- ratora. En un Consejo anterior se había acordado hacer un estudio técnico de ese ferrocarril para de- cidir si procedía que el Estado se hiciera cargo del mismo. Pero se da la circunstancia de que ayer cum- plió el plazo señalado para el pago que el Estado tiene que hacer a la Empresa de los intereses, puesto que la explotación tiene el aval del Estado. El señor Lucía, en vista de la actitud de la entidad concesiona- ria, que no atiende a sus compromi- sos y se ha negado incluso a pagar a empleados y obreros, se negó a firmar la autorización para el pago de aquellos intereses, dando hoy cuenta al Consejo de su resolución. El Gobierno ha acordado enviar el asunto a informe del Consejo de Estado.

También se acordó a propuesta del señor Lucía, convocar un Con- greso de Obras públicas de carácter nacional que se celebrará en Octu- bre próximo y será el primero de esta índole que se celebra en Es- paña.

Por el ministro de Trabajo se dió cuenta al Consejo de numerosas quejas que llegan a su departamento contra algunas Empresas que, a pretexto de reorganizaciones de servicios, despiden personal. Fue facultado el ministro para interve- nir en este problema y especial- mente para obligar a las Empresas concesionarias de servicios públicos a que no reincidan en abusos de esa naturaleza.

Esto fué lo más destacado de lo tratado en el Consejo, aparte de lo que se dice en la referencia ofi- ciosa. Después se celebró el Conse- jo con el jefe del Estado. El presi- dente comenzó felicitando al Go- bierno y al señor Martínez de Ve- lasco de modo personal, por el feliz resultado de las negociaciones con Francia en cuanto al Estatuto de Tánger. El Gobierno acordó ver con

satisfacción un próximo viaje del Presidente de la República a Bur- gos para inaugurar una iluminación artística de la Catedral. Se habló seguidamente de la situación de los Colegios de sordomudos y ciegos de Madrid, que están casi en estado de abandono y se acordó habilitar un edificio de Santiago que data de los tiempos de Montero Ríos, para recoger a todos los impedidos de la zona Norte y descongestionar de ese modo el Colegio de Madrid.

Cambios de moneda

MADRID 14	
Francos.....	48,40
Libras.....	36,20
Dólares.....	7,36
Belgas.....	124,25
Suizos.....	239,37
Liras.....	59,35
Marcos.....	2,95
Escudos.....	0,32

LOS DISTURBIOS EN EL CAIRO

Se han registrado nuevos choques con la Policía, con las consiguientes víctimas

El Cairo 14.—A primera hora de la tarde se reprodujeron los distur- bios en esta capital.

Noticiosa la Policía de que unos mil quinientos nacionalistas, arma- dos de paños y garrotes, habían salido de Gizeh para El Cairo, un des- tacamento de doscientos policías egipcios, mandado por un oficial inglés, salió a su encuentro con orden de dispersarlos.

Después de hacer varias descar- gas al aire, la policía disparó sobre los manifestantes; pero éstos atacaron a los agentes.

El oficial inglés, para defenderse, disparó su pistola y mató a uno de los manifestantes e hirió a cuatro. Entonces huyeron los nacionalistas. Un funcionario inglés de Policía, que había recibido heridas muy gra- ves en la cabeza, fué trasladado al Hospital.

En la Universidad entraron esta mañana algunos estudiantes a clase; pero por la tarde se organizó una manifestación escolar, que tuvo un encuentro con la Policía. Un estu- diante quedó muerto, y resultaron nueve heridos muy graves.

En Alejandria, los Liceos han reanudado las clases. Únicamente continúan la huelga los alumnos de la Academia de Artes y de la Facul- tad de Derecho.

En estos momentos hay tranquil- dad.

Siguen las medidas de precaución. En las dos plazas principales de El Cairo, la Policía egipcia ha levanta- do sus tiendas, y destacamentos de agentes continúan custodiando las Legaciones.

El número total de muertos se ele- va a siete.

El Gobierno ha lanzado un llama- miento dirigido a la población, in- vitándola a guardar calma y llama- do su atención sobre la situación de- licada del país, así como sobre los graves peligros que podrían resul- tar de los disturbios.

Los ministros están ahora reu- nidos en Consejo.

En los círculos políticos se estima que el hecho de que el señor Wa- fid se haya pasado a la oposición, no parece que hará modificar la actua- lidad del Gobierno de Londres, el cual continuará apoyando al primer ministro, señor Towfik Bajá Nesim.

Se ha dispuesto el cierre de las

Facultades

El Cairo 14.—Como consecuencia de los disturbios de estos días, se ha dispuesto que se cierren las Fa- cultades de la Universidad durante una semana.

Reina nuevamente la tranquilidad después de los sucesos de hoy; pe- ro se espera que se reproduzcan los disturbios como consecuencia de lo comunicado del primer ministro fa- cilitado después de la reunión del Gabinete, en el cual indirectamente se culpa a Inglaterra de los desor- denes actuales.

En el comunicado se hace con to- do detalle la historia de la actua- ción del primer ministro, Nessim Pasha, y se declara que Inglaterra se opuso el año pasado a la Consti- tución.

El primer ministro protestó por mediación del alto comisario. Este último sugirió que debería estable- cerse un Comité gubernamental para redactar una nueva Constitu- ción que fuera aprobada por los representantes de todos los parti- dos.

El primer ministro se negó, por- que no recibió ninguna contesta- ción, a no ser que lo sea el reciente discurso pronunciado por sir Samuel Hoare en el Guild Hall, que «estamos obligados a considerar co- mo la contestación de la Gran Bre- taña».

Se han desmentido las informacio- nes según las cuales el partido Wafid había decidido iniciar un boicot antibritánico.

Frontón Betis

Quinielas del día 14 de Noviembre.

- 1.ª tarde, 6-1, á 43 pesetas.
- 2.ª tarde, 1-4, á 46 pesetas.
- 3.ª tarde, 1-4, á 37 pesetas.
- 4.ª tarde, 4-3, á 76 pesetas.
- 1.ª noche, 4-3, á 81 pesetas.
- 2.ª noche, 4-5, á 88 pesetas.
- 3.ª noche, 6-3, á 24 pesetas.
- 4.ª noche, 6-3, á 52 pesetas.

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

LA LABOR DE LA JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA.—NUEVOS COMITES DEL PARTIDO AGRARIO.—MITIN SOCIALISTA EN GIBRALEON.

Un buen amigo, que por razón de su cargo representativo y de su profesión, tiene motivos para estar bien enterado, nos ha hablado, con justos elogios, de la labor eficaz, silenciosa y altamente social que realiza en Huelva la Junta de protección a la infancia.

Nos interesa, naturalmente, el relato, y le ofrecemos acompañarle un día á los comedores que la benéfica Junta tiene abiertos, para co- nocer «de visu» los métodos y or- ganización de esa humanitaria la- bor.

Estas obras prácticas y calladas, que tan hondo surco abren en el terreno social, obras de mutuo ca- riño, de acercamiento de clases, de- ben ser conocidas de todos, para estímulo y saludable ejemplaridad.

El partido agrario ha elegido Co-

Frontón Sierpes

QUINIELAS DEL JUEVES

- 1.ª tarde, 3-4, á 47 pesetas.
- 2.ª tarde, 5-2, á 38 pesetas.
- 3.ª tarde, 2-6, á 36 pesetas.
- 4.ª tarde, 2-3, á 29 pesetas.
- 5.ª tarde, 5-2, á 49 pesetas.
- 6.ª tarde, 5-2, á 48 pesetas.
- 1.ª noche, 2-4, á 62 pesetas.
- 2.ª noche, 4-1, á 26 pesetas.
- 3.ª noche, 4-6, á 71 pesetas.
- 4.ª noche, 5-3, á 84 pesetas.
- 5.ª noche, 4-2, á 26 pesetas.
- 6.ª noche, 4-6, á 50 pesetas.

Grandes partidos y quinielas.

mites en los pueblos de Hinojos y Niebla.

Comité de Hinojos: presidente, don Gregorio Martín Rodríguez; secretario, don Diego Sánchez Martín.

Comité de Niebla: presidente, don Cristóbal Barrera Izquierdo; secretario, don Ramón Marín Lopez.

Por el diputado señor Tirado se ha solicitado la autorización gubernativa para celebrar hoy un mitin de propaganda socialista en el pue- blo de Gibraleón.

Tomarán parte, como oradores, los señores Martín Moreno, Pineda, Lorenzo González, Rodríguez, Gutiérrez Prieto y Tirado.

Ha fallecido en Villaguijuelo (Sa- lamanca), el industrial de esta plaza, estimado amigo nuestro, don Miguel Bullón Manzano, siendo su muerte muy sentida.

Reciba su atribulada familia nuestro sincero pésame.

—El gobernador civil ha impues- to multas de mil pesetas y clausu- ra durante quince días al Circulo Mercantil y al de Labradores, de Bo- llullos del Condado, por haber sido sorprendidas dos partidas de juego en dichos casinos.

A los individuos que jugaban se les ha impuesto multas de 250 pe- setas.

—Llegó de Almonte al oficial ma- yor de aquel Ayuntamiento, don An- tonio Guitart Mendoza.

—Se halla en Huelva el coronel de Artillería don Victoriano Váz- quez de Zafra, procedente de La Palma.

Pepe de la Rábida.

TELEFONOS
Redacción . . . 25348
Administración . . . 26367
Conferencias . . . 25809

El Liberal

SUSCRIPCION
Sevilla un mes . . . 2,50 p.
Provincias trimestre. 7,50
Extranjero . . . 15

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

ACTUALIDAD POLITICA Y PARLAMENTARIA

En los pasillos de la Cámara se habla insistentemente de disolución, y aunque la minoría radical ha ratificado su apoyo al Gobierno, éste pudiera ser derribado al votarse los proyectos económicos

Una proposición sobre los transportes por carretera.

Madrid 14.—Firmada por los señores Barcia, Lara, Santaló, Marial, Gordón Ordás, Basilio Alvarez, Díaz Pastor y otros diputados, se ha presentado al Congreso la siguiente proposición, no de ley:

«Los diputados que suscriben, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento, tienen el honor de proponer a la Cámara, la adopción del siguiente acuerdo:

«Es de inaplazable urgencia que el Gobierno suspenda la aplicación del decreto de la Presidencia del Consejo de 29 de Agosto de 1935, relativo al transporte de tracción mecánica por carretera, modificándose en forma que sean atendidos y respetados todos los intereses legítimos afectados.»

El indulto de don Lorenzo Bello

Madrid 14.—Al llegar esta tarde al Congreso el jefe del Gobierno, manifestó por lo que se refiere al indulto de don Lorenzo Bello, hijo del diputado de izquierda republicana, don Luis, recientemente fallecido, que se planteará por los trámites legales.

También dijo el señor Chapaprieta que intervendrá al final del debate de totalidad del proyecto sobre derechos reales.

El señor Usabiaga, interrogado sobre el indulto del señor Bello, se expresó en iguales términos que el presidente del Consejo.

Propósitos de la minoría de Renovación

Madrid 14.—La minoría de Renovación Española ha manifestado que presentará, al explicar su voto respecto al asunto de la importación de trigo, una proposición acusatoria, ya que la Comisión ha emitido un dictamen que supone una sentencia con considerandos, pero sin resultados, ni fallo.

Una conferencia entre los señores Lerroux y Gil Robles

Madrid 14.—El señor Lerroux estuvo conferenciando en el salón de ministros con el jefe de la Ceda, señor Gil Robles. Parece que en esta conversación se trató de la actitud que han de adoptar los grupos que componen el bloque si, como se afirma, el señor Chapaprieta solicita la votación de confianza.

Cábalas y comentarios sobre el porvenir político inmediato

Madrid 14.—En una conversación mantenida por los periodistas con el ministro de Obras Públicas, se hablaba de la posibilidad de que los presupuestos, con los veintitantos proyectos de carácter fiscal presentados por el señor Chapaprieta, estuvieran aprobadas antes del 31 de Diciembre.

—Yo—decía el señor Lucía—respondo de que si cien diputados de la mayoría tuvieran la paciencia de estar sentados en los escaños desde el comienzo de la sesión hasta el final, se aprobaría todo.

Se habló después por un informador de ir a un centro de Cortes pasado el tiempo que marca la Constitución, en el segundo periodo de sesiones, y el señor Lucía contestó:

—Son más las sesiones que faltan. Según mi cuenta llegan al número de veintidós, y en este tiempo, no lo duden ustedes, se aprobarán los presupuestos y los proyectos económicos de mayor importancia. La aprobación de los presupuestos supone siempre dejar muy desbrozado el camino para una posible solución futura. Todo ello hace pensar que no habrá elecciones generales hasta Abril. Antes es imposible, porque ustedes piensen cómo se va a ir a unas elecciones generales con los Ayuntamientos nombrados gubernativamente. Es imprescindible, a mi juicio, celebrar antes las elecciones municipales y que los elegidos sean los que rijan los Municipios cuando vaya a elegirse nuevo Parlamento.

—Está visto—comentó un informador—que las Cortes de la República no alcanzan nunca a cumplir los cuatro años de su mandato, como dispone la Constitución, porque las Constituyentes fueron disueltas antes de cerrarse, y las actuales es innegable que lo serán también.

—Sí, efectivamente—dijo el señor Lucía—; pero hay que recordar que estas Cortes, si abordan la reforma de la Constitución, cosa que a mí me parece se hará, se autodisuelven, es

decir, que no serán disueltas por el Presidente de la República.

—De esto se trata—comentó un periodista.

La Ceda no dejará en libertad a sus diputados para votar

Madrid 14.—El ministro de Obras Públicas, señor Lucía, negó que fuese cierto que la Ceda dejaba en libertad a sus diputados para votar ó no el proyecto de derechos reales.

Se aludió en el grupo que se había formado a las declaraciones del señor Pérez Madrigal y a lo manifestado por el señor Lerroux, y el ministro dijo que en esta cuestión era únicamente el señor Lerroux quien podía opinar, a lo que objetó un periodista:

—Entonces le preguntaremos al señor Samper.

Las actividades de una Compañía en Guinea

Madrid 14.—En el Congreso se decía esta tarde que el próximo martes será entregado en la Secretaría de la Presidencia de la Cámara un expediente completo sobre el asunto de que ya se habló en otra ocasión en el Parlamento y relacionado con una Compañía colonial que desarrolló sus actividades en Guinea.

Parece que existe el propósito de entregar una copia de dicho expediente a los jefes de minorías y a los representantes de la Prensa.

El ministro de Obras Públicas sale al paso de una maniobra bursátil

Madrid 14.—El ministro de Obras Públicas manifestó anoche a los periodistas en el Parlamento, lo siguiente:

—Acabo de leer en algún periódico de la noche, que se ha producido en la Bolsa cierta nerviosidad alrededor de la cotización de los valores ferroviarios. Me sorprende desagradablemente por su injusticia, por la causa que según el informador pretende atribuirse al fenómeno. Se dice que el Gobierno había anunciado que hoy llevaría al Consejo el proyecto de ordenación ferroviaria. Tengo una máxima autoridad para dirigirme a ustedes, ya que a la vez que ministro de Obras Públicas soy secretario del Consejo, y quien departe con la Prensa llevando la voz autorizada del Gobierno. Ustedes, mejor que nadie, saben que eso es absolutamente falso y que jamás se dijo tal cosa. Conocen, además, por experiencia, que jamás fueron llevados a la deliberación de un Consejo, simple cambio de impresiones como antecedente necesario de un Consejo presidido por S. E., asuntos de tan grande envergadura como es el régimen definitivo de los Ferrocarriles. Ni el Gobierno, ni yo como ministro de Obras Públicas, tenemos nada que ver con los especuladores, que al socaire de cualquier fantasía por ellos forjada para sus fines inconfesables, pretenden sacar beneficio aprovechándose de la candidez de los incautos. Pero ya que la realidad, aunque triste, sea esta, precisa salir a su paso, y por eso, en representación del Gobierno y ante los referidos rumores, que por lo que se ve circularon ayer, he de afirmar una vez más, el propósito decidido de acometer urgentemente la solución requerida por el problema de los Ferrocarriles, a cuyo estudio, ya adelantadísimos, espera el Gobierno dar cima en el plazo más breve posible.

La Comisión de reforma constitucional

Madrid 14.—La Comisión de reforma constitucional quedó reunida esta mañana. El presidente, señor Samper, dió la siguiente referencia:

—Se ha acordado que se consigne el sentido de la reforma en el articulado del dictamen. Después se ha comenzado a discutir el artículo 125, y como consecuencia de la discusión, algunos de los miembros han creído necesario consultar a sus minorías, suspendiéndose el debate hasta que se efectúen esas consultas, para reunirse nuevamente el próximo miércoles.

Según nuestros informes, la reunión se desarrolló en la siguiente manera:

Se planteó el problema de si habrían de limitarse a indicar el sentido de la reforma ó señalar también los artículos que deben reformarse. Por votación se acordó, no

sólo señalar los artículos objetos de la reforma, sino además el sentido en que han de ser reformados, fundados en que el sentido del artículo 125 de la Constitución es un principio de cooberanía de las dos Cámaras: la que propone y la que resuelve.

Acordado esto, se comenzó a discutir el sentido de la reforma de la Constitución: una Cámara ordinaria con «quórum» elevado; segundo, si necesariamente ha de haber una Cámara que proponga y otra convocada especialmente que resuelva, y, tercero, si la Cámara que propone debe ó no disolverse inmediatamente.

Por último, se habló del juego que en una reforma pudiera tener el sistema bicameral. Ante los distintos pareceres y el deseo de algunos miembros de tener que consultar con sus respectivas minorías sobre todas estas cuestiones, se acordó suspender la discusión de dicho artículo y levantar la sesión.

Sobre la inminencia de la disolución de Cortes

Madrid 14.—En el Congreso se hablaba esta tarde de la inminencia de disolución de Cortes, sin que hubiera, como en otras ocasiones, contradicciones.

Un diputado de la Ceda consideraba que la disolución se ejerce y que cuanto antes llegue es mejor para todos los grupos de derechas.

A este respecto, se aseguraba por un diputado cedista que dentro de unos días tomará estado parlamentario un asunto bastante delicado, en el que es probable que se pida el duplicatorio para procesar a un diputado.

Los radicales reiteran su apoyo al Gobierno

Madrid 14.—Terminado el debate, los diputados de la mayoría se acercaron a felicitar al jefe del Gobierno por haber liquidado las imputaciones del señor Pérez Madrigal por la demostración de la falsedad de sus imputaciones.

El diputado radical señor Rey Mora se acercó también al jefe del Gobierno, para decirle que la situación de la minoría radical respecto al señor Pérez Madrigal era violentísima; pero que le convenía hacer constar que en modo alguno participaban, ni tenían la menor influencia en los actos realizados por éste.

Comprenderá usted—añadió—que nosotros no necesitamos de perros de prensa para morder. Cuando lo estimemos conveniente y la minoría lo acuerde, no tenemos nada más que retirar los ministros que tenemos en el Gobierno, y lo haremos de cara, porque para eso tenemos un maestro de lealtad política.

El jefe del Gobierno le contestó que no había pensado nunca en contra de lo que acababa de manifestarle el señor Rey Mora, y, precisamente, añadió—esta mañana he recibido del jefe radical la mayor seguridad del apoyo y colaboración de los radicales, no ya a mí, sino a todo el Gobierno.

La designación del gobernador de Cataluña

Madrid 14.—Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si había designado ya la persona que ha de ocupar el cargo de gobernador general de Cataluña, y el señor De Pablo Blanco contestó que por no haberse encontrado aún la persona con las condiciones de inteligencia, imparcialidad y probidad necesaria para tan elevado cargo, no se había designado aún.

Comentarios a la situación del Gobierno

Madrid 14.—En un grupo de diputados que comentaba la actitud del Gobierno en el debate por las acusaciones del señor Pérez Madrigal, el señor Cano López dijo:

—Lo que no es posible es terminar un debate de esta naturaleza sin determinar si el Gobierno cuenta ó no con la confianza de la Cámara. Después de la actitud equivocada de la minoría radical, se ha debido ir a la votación de confianza, para saber el Gobierno si cuenta ó no con el apoyo de esa minoría.

El Sr. Estadella se ha separado del partido radical

Madrid 14.—El ex ministro señor Estadella ha manifestado esta tarde en los pasillos del Congreso que se había separado del partido radical.

En cuanto a las razones que le han inducido a tomar tal determinación, dijo que eran exclusivamente de carácter político.

De momento no piensa ingresar en ningún partido político.

Prefiere, por ahora, dedicarse a sus actividades políticas y literarias.

La Comisión organizadora del partido radical

Madrid 14.—Esta tarde, a las siete, se ha reunido en el Congreso la Comisión organizadora del partido radical, designada en la reunión que celebró ayer la minoría. Se eligió presidente al señor Alba, vicepresidente al señor Pareja Yébenes y secretario a don Fernando Rey Mora.

Después de un ligero cambio de impresiones acordó la Comisión visitar mañana al jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux.

El debate económico

Madrid 14.—Los periodistas preguntaron al señor Maura (don Miguel) si podía darle su impresión sobre el debate económico, y el jefe del partido conservador contestó:

—Yo les remito a ustedes a que vean cuál es la actitud de la Cámara.

Programa parlamentario.

Madrid 14.—Terminada la sesión de la tarde, visitaron al señor Alba en su despacho oficial los señores Samper, Guerra del Río y Rey Mora.

Al salir el señor Samper, se acercó a los periodistas, a los que dijo:

—No quise contestar en el salón de sesiones a las palabras del señor Pérez Madrigal, inconvenientes no sólo para el Gobierno, sino también para la minoría radical; pero he de decir que juzgo condenables los términos en que se produjo y no adopté otra determinación para que sea la minoría la que resuelva.

Después el señor Alba recibió a los informadores, a los que señaló el programa para la sesión de mañana, en estos términos:

En primer lugar irá una pregunta del señor Ventosa, aceptada por el señor Chapaprieta, relativa al problema monetario y divisas extranjeras.

Esta pregunta será contestada en el acto por el presidente del Consejo.

Después se reanuda la discusión del dictamen de Comunicaciones marítimas, del que sólo faltan aprobar algunos artículos que tratamos que queden aprobados mañana. Así sólo quedará pendiente el título relativo a Comunicaciones trasoceánicas.

Finalmente habrá ruegos y preguntas.

Un periodista hizo notar al señor Alba, que un periódico de la mañana decía que el señor Nombela había remitido al presidente de la Cámara un escrito sensacional que se relaciona con el señor Tayá.

El señor Alba, dando muestras de extrañeza, contestó que nada sabía. Preguntó al oficial mayor de la Cámara, que se hallaba presente, quien confirmó que ese documento no se había recibido en la Cámara.

Han pasado al orden del día el dictamen de la Comisión de Guerra sobre la proposición de ley relativa

a amortizaciones en el Cuerpo eclesiástico del Ejército.

La minoría independiente no votará el proyecto de derechos reales

Madrid 14.—Terminada la sesión, el señor Calderón (don Abilio), fué interrogado por unos periodistas sobre si el señor Izquierdo Jiménez había hablado en nombre propio ó en el de la minoría.

—Lo ha hecho—repuso—en nombre de la minoría.

—Pues él ha anunciado—dijo un periodista—que no votarán ustedes el proyecto de ley de derechos reales.

—Yo, por lo que a mí respecta, pues no hay que olvidar que somos una minoría de independientes, no lo votaré. Los demás harán lo que crean conveniente.

—Estonces seguro que tampoco lo votarán—dijo un informador.

—Así creo yo—terminó diciendo el señor Calderón.

El señor Chapaprieta, satisfacho

Al salir de la Cámara, el señor Chapaprieta fué felicitado por numerosos diputados y rodeado de éstos y de varios periodistas, se dirigió al despacho de ministros de la Cámara.

Comentando los incidentes del debate, el presidente se mostraba satisfecho, en primer término, del discurso que había pronunciado, que él consideraba esencial para la marcha desembarazada de la política que el Gobierno viene realizando. No creo que quepa la menor duda a nadie, de que después de esta tarde entraremos mañana en la discusión de nuestra obra económica. Considero, por lo demás, liquidado el incidente del señor Pérez Madrigal y espero que ya podremos entrar—á no ser que se le ocurra alguna nueva intervención—en una labor seria, de la que el país está ciertamente necesitado.

—¿Va usted a despachar con el Presidente de la República?

—Ahora no, porque he tenido noticia de que está en la Academia Española; pero despacharé con él mañana por la mañana.

Ya que les veo a ustedes—dijo, dirigiéndose a los periodistas—aquí juntos, me interesa hacer constar, saliendo al paso de rumores arbitrarios que circulan por ahí, que yo no inspiro al periódico «El Sol», ni lo he inspirado nunca. La situación de tipo centro de ese periódico podrá hacer que en algún momento coincida con la política que nosotros representamos; pero no hay otra cosa ni puede haberla. Esas coincidencias en casos concretos y en puntos determinados podíamos tenerla mañana con «El Siglo Futuro». Yo no inspiro ni á ese ni á ninguno, no tengo con los periódicos nada más que el trato cordial que me dispensa la mayoría de ellos, y que yo agradezco.

LAS ELECCIONES INGLESAS

Durante las primeras horas de la mañana fué extraordinario el número de volantes, predominando las mujeres

Londres 14.—Los electores de todo el país han acudido al llamamiento hecho por los propagandistas de votar temprano.

En muchos colegios electorales se formaron á primera hora de la mañana grandes coas de electores, algunas de cien metros de largo.

Durante la mañana se ha advertido en los colegios electorales mayor número de mujeres que de hombres que acudían á votar.

El primer ministro Stanley Baldwin, fué la primera personalidad que emitió su voto. Lo hizo en la División de la Abadía de Westminster, en donde le informaron que el número de votos registrados en las dos primeras horas después de abrirse las urnas había sobrepasado al número de votos emitidos en todas las elecciones anteriores.

La votación en los colegios electorales se cierra á las doce de la noche, é inmediatamente comienza el recuento y escrutinio de votos.

Esta noche se anunciarán, por medio de luces eléctricas en todos los puntos del país, los primeros resultados, para que los conozca la gran muchedumbre que se congrega ávida de saber el resultado de las elecciones.

En otros puntos se anunciarán los resultados por altavoces.

Se espera que la mayor parte de los resultados se podrá saber alrede-

dor de las cuatro de la madrugada.

Londres 14.—Después de la lluvia caída esta tarde en casi todas las ciudades del país, la votación ha decaído y los colegios electorales estaban desiertos, á excepción de la Policía y los funcionarios electorales.

Los propagandistas de los conservadores han declarado en el domicilio social del partido: «Si van á las urnas un setenta por ciento de los electores, los conservadores conservarán una buena mayoría de los puestos de la capital».

Por otra parte, los propagandistas del partido laborista se muestran también muy confiados, afirmando que los conservadores se sorprenderán del resultado, puesto que el Cuerpo electoral está mucho más preocupado por el paro forzoso que por ninguna otra cosa.

Los primeros resultados

Londres 14.—A las once de la noche, los primeros resultados conocidos son los siguientes: Para el Gobierno 37 puestos, de los cuales 17 conservadores; para la oposición 17 puestos, todos laboristas.

Hasta ahora los laboristas han ganado dos puestos á los liberales nacionales y uno á los conservadores. Los liberales nacionales han ganado un puesto á los conservadores.